

BOLETÍN N°8:

Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial & Cambio Climático

JULIO - AGOSTO 2023

SOBRE ESTE BOLETÍN

Este boletín surge del interés del Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile de recopilar información de actualidad sobre las temáticas de medio ambiente, ordenamiento territorial y cambio climático. Se destacan elementos de interés para los/las investigadores/as de dichas materias como para el público interesado, destacando publicaciones, actividades de extensión y difusión, opinión, actividad legislativa y novedades del proceso constituyente.

SOBRE EL GRUPO

Este grupo es parte de un esfuerzo que realiza la **Facultad de Gobierno** de la Universidad de Chile en fortalecer las capacidades de investigación y generar un espacio de incidencia en los asuntos y actores públicos sobre Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático (MA-OT-CC).

E-mail de contacto:
capp@gobierno.uchile.cl



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

CENTRO DE ANÁLISIS
DE POLÍTICAS
PÚBLICAS

Presentación

El presente boletín corresponde a la tercera edición del año 2023, la cual incluye el registro realizado entre el 01/07/2023 y 31/08/2023. La octava edición de este boletín se enmarca en una serie de acontecimientos relevantes en lo que, a las temáticas de medio ambiente, ordenamiento territorial y cambio climático, se refiere.

En el mes de julio: **1)** 01 de julio, investigadores de la U. de Chile exponen una nueva "Plataforma de sequía y seguridad hídrica en Chile", para la exploración, utilización y determinar la disponibilidad hídrica; **2)** **03 de julio**, la OCDE finaliza su misión de Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA) destacando el programa de gestión de residuos sólidos de La Pintana, presentando así, los avances y desafíos de la gestión ambiental para Chile. **3)** **04 de julio**, mediante la ley que establece la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), bajo un rol de conservación, se complementa la institucionalidad ambiental del país; **4)** **04 de julio**, la OMM llama a que los gobiernos se preparen ante los impactos que tendrá "El Niño" en el aumento de las temperaturas y de un posible calor extremo; **5)** **05 de julio**, el Gobernador de Magallanes y la Ministra de Medio Ambiente, informan la creación de una línea de base ambiental pública en este territorio, en el marco del Programa de Desarrollo Productivo Sostenible; **6)** **06 de julio**, el Gobierno dio a conocer a los miembros del Comité Estratégico, el cuál dirigirá las bases del Plan de Acción de Hidrógeno Verde, para lograr desplegar la industria en el país; **7)** **06 de julio**, se informa el lanzamiento de una nueva versión del Informe País 2022; **8)** **12 de julio**, se decreta en el Diario Oficial la aprobación de la Estrategia Nacional del Hidrógeno Verde; **9)** **19 de julio**, se publica en el Diario Oficial, la creación de una Comisión Interministerial de Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular; **10)** **28 de julio**, se declara "el comienzo de la ebullición global" por el Secretario General de la ONU, como una señal de emergencia

climática de difícil retroceso; **11) 30 de julio**, se declara el inicio de un proceso de revisión normativo, en lo referido a la emisión, artefactos y tipos de material particulado, buscando controlar los índices de esta contaminación, de la calidad del aire y la salud pública.

En el mes de agosto: **1) 01 de agosto**, la CEPAL reafirma su compromiso con la transición energética y la necesidad de una descarbonización de las economías, abordando los desafíos del cambio climático y de lograr un desarrollo sostenible, presentando así, el “Plan de Descarbonización de Chile”; **2) 08 de agosto**, investigadores de la U. de Chile fundan una tecnología de alerta temprana sustentado en inteligencia artificial, para determinar el riesgo de tsunamis; **3) 08 de agosto**, el Pdte. Boric firma el proyecto de ley que fortalece las penas por delitos económicos y contra el medio ambiente; **4) 09 de agosto**, la ministra del Medio Ambiente se refiere al proyecto de ley que suscita el reciclaje de residuos orgánicos; **5) 11 de agosto**, se aprueba la ampliación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) en el Archipiélago de Humboldt, con un valor importante para la biodiversidad, pretende ser la primera de una Red Nacional de este tipo de áreas; **6) 12 de agosto**, la Ministra del Medio Ambiente establece el inicio de la segunda fase de la ley de plásticos de un solo uso, donde los locales comerciales han de contar con bebestibles de formato retornable y debiendo de recibir estos; **7) 18 de agosto**, en el Informe Anual de “Estado del Clima” de la OMM, se establece que el cambio climático durante 2022 siguió avanzando, incidiendo en los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos; **8) 19 de agosto**, el Pdte. Boric aseguró que se están impulsando cambios al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y se debate en ello, la permanencia del Comité de Ministros; **9) 21 de agosto**, el chileno Ricardo Rozzi, en el informe IPBES, concluye como la infravaloración de naturaleza se encuentra en el centro de la crisis ambiental; **10) 22 de agosto**, el gobierno de Japón declaró que empezará a verter toneladas de agua radioactiva y contaminada de Fukushima, al océano Pacífico; **11) 27 de agosto**, ONU enfatizó la necesidad de incluir la “funga” para abordar los desafíos planetarios de cambio climático y la pérdida de biodiversidad; **12) 28 de agosto**, en la Comuna de Los Ángeles se realizó la primera demostración de un drone de apoyo a la fiscalización de la calidad del aire, ello en el marco de un plan de Descontaminación Ambiental para Los Ángeles y Gran Concepción.

Este documento se estructura de la siguiente forma: **I. Eje principal, II. Publicaciones y Documentos, III. Actividades de Extensión y Difusión, IV. Columnas de Opinión, V. Actividad Legislativa, VI. Seguimiento legislativo, VII. Marco Normativo, VIII. Novedades CAPP**

Boletín elaborado por: Beatriz Pogorelow Morales, Gustavo R. Orrego Méndez, Leandro Espíndola Vergara, y el grupo de estudiantes compuesto por Catalina González Álvarez, Gabriela Contreras Espinoza, Martín Rojas Pareja y Martina Guzmán Barraza.

Diseño y diagramación: Beatriz Pogorelow Morales y Alejandro Peredo Gómez.

Integran el grupo de investigación en MA-OT-CC: Gustavo Rodrigo Orrego Méndez (secretario ejecutivo CAPP y coordinador del grupo), Antoine Maillet (académico Facultad de Gobierno), Cecilia Ibarra (académica Facultad de Gobierno), René Saa Vidal (académico Facultad de Gobierno), Gerardo Ubilla-Bravo (académico Facultad de Ciencias Agronómicas), Sergio Galilea Ocón (académico director del Centro de Análisis de Políticas Públicas y Coordinador del Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local de la Facultad de Gobierno), Grettel Navas (académica Facultad de Gobierno), Leandro Espíndola Vergara (docente, encargado de difusión y gestión del Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local e investigador CAPP), José Leal (docente Facultad de Gobierno), César Morales (docente Facultad de Gobierno), Beatriz Pogorelow Morales (investigadora asistente CAPP), Paula Collio (Investigadora colaboradora), Carlos Rungruangsakorn (Jefe de División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, MMA), Romina Echaiz (Analista de Sustentabilidad y Políticas Públicas, Ministerio de Energía), Alejandro Peredo Gómez (asistente de programas académicos e-learning).

¿Quieres formar parte de nuestras actividades? Escríbenos a capp@gobierno.uchile.cl

Eje principal Julio-Agosto

Protección de la Naturaleza



Entrevista Daniela Manushevich¹

Daniela Manushevich, jefa División de Recursos Naturales y Biodiversidad. Ministerio del Medio Ambiente. Licenciada en Ciencias Biológicas de la Universidad Católica de Chile. PhD en Política y Gestión del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Estatal de Nueva York (SUNY-ESF).

¿Cómo describiría la situación actual de la biodiversidad y los recursos naturales en Chile?

Los recursos naturales son una conceptualización bastante más antigua, que se enfoca en los objetos que nosotros podemos obtener de la naturaleza, como agua, madera, por dar un par de ejemplos. Los conceptos de biodiversidad son un poquito

más recientes. Vienen desde la década de los '80, con avances científicos y taxonómicos, en adelante, siendo utilizado en las distintas esferas de la política pública.

Como es sabido, la biodiversidad de Chile es muy particular, presentando altos niveles de endemismo, con especies que solamente podemos encontrar en Chile. Tenemos dos hotspot (puntos calientes) de biodiversidad, principalmente en la zona mediterránea y en la zona valdiviana. Y de esta biodiversidad, todavía tenemos mucho por conocer, como por ejemplo en salares, donde hay organismos extremófilos y en general, en los ambientes extremos que tiene Chile.

Por un lado, caracterizaría la situación de la biodiversidad como muy especial, muy particular por sus características físicas, científicas, biológicas, y a la vez poco conocida, en términos completos de lo que significa biodiversidad y, por otro, con una institucionalidad que estamos logrando hacer avanzar, que era una deuda histórica de la institucionalidad ambiental que se empieza a solidificar en 2010, con la creación del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y las posteriores creaciones de los otros servicios relacionados al MMA, y finalmente, la última pieza que faltaba que es el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

¹Las opiniones expresadas en esta entrevista reflejan la visión de su autora y no son necesariamente atribuibles al CAPP.

“...hoy en día, dada la triple crisis de cambio climático, pérdida de biodiversidad, y contaminación, no podemos pensar en desarrollo separado de la naturaleza...”

¿Cuáles identifica como los principales problemas que afectan a la biodiversidad en la actualidad?

Desde el punto de vista científico, creo que todavía falta mucho por avanzar en el conocimiento. Esta es una oportunidad, pues, donde Chile, por ejemplo, a propósito de la Estrategia Nacional del Litio, una de las cosas que estamos tratando de diferenciarnos es que esta estrategia sea sustentable y, por lo tanto, considerar la conservación de al menos el 30% de los salares en línea con el Marco Global de Biodiversidad de la última Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica. Entendiendo que los salares son ecosistemas donde hoy podemos extraer litio, pero mañana podrían ser otros metales, o también desarrollar biotecnología a partir del conocimiento que se genere de las especies dada su tremenda diversidad genética, de la cual sabemos muy poco. Ese es un desafío avanzar en el conocimiento, pero también en un conocimiento que aporte al desarrollo del país y a un desarrollo de tecnologías innovadoras.

En ese mismo sentido, creo necesario avanzar en entender que esta visión un poco antigua de “conservación o desarrollo” es un problema para la conservación de la biodiversidad, pues sabemos que las áreas protegidas significan un aporte fundamental para las economías locales. En cuanto a servicios, por ejemplo, cuando fue el paro de guardaparques el año pasado en Torres del Paine, los primeros que estaban muy preocupados era el turismo, actividad que recibe mucho ingreso por las áreas protegidas.

Creo que otro problema sobre el tema ambiental en sí es entender que hoy, dada la triple crisis

ambiental –que es de pérdida de biodiversidad, contaminación y cambio climático– no podemos pensar en desarrollo separado de la naturaleza, eso no va a funcionar. Y existe evidencia de que hay un interés, y de que hay actividades económicas, que se generan en cuanto a la conservación de la biodiversidad. Por ejemplo, en áreas protegidas las especies exóticas invasoras que se introducen a los ecosistemas y se reproducen, empiezan a ser súper dominantes y generan grandes pérdidas económicas, como por ejemplo el *Ulex europaeus* o retamo espinoso que crece en predios abandonados y orillas del camino y es muy caro cortar, controlar su crecimiento y extraer. Entonces, no hacernos cargo de la biodiversidad es también un problema, avanzar en ese paradigma de integrar la conservación del Medio Ambiente y la Biodiversidad, como parte del desarrollo, creo que es uno de los desafíos más importantes.

En términos de protección de la naturaleza y su biodiversidad ¿Cómo se encuentra Chile en comparación con otros países de América Latina y el Caribe?

Tenemos muy buenas cifras en cuanto a áreas declaradas como protegidas, pero tenemos que mejorar cifras en cuanto al financiamiento para las áreas protegidas, donde estamos a un nivel muy bajo en comparación al resto de los países de Latinoamérica.

Recientemente ha sido aprobado por el Congreso el Día Nacional de las Áreas Protegidas. ¿Qué implicancias tiene esta fecha para la protección de la naturaleza?

Yo creo que estas conmemoraciones siempre contribuyen a visibilizar el valor que tienen las áreas protegidas para el país, para todos los ciudadanos y para nuestro bienestar. Entonces, sin duda que es positiva la aprobación de este día, porque nos va a permitir tener un hito completo para visibilizar la importancia que tienen las áreas protegidas.

De acuerdo con ud. ¿Por qué se debe invertir en la creación y gestión de estas áreas?

En un macro contexto, tenemos una triple crisis de biodiversidad, cambio climático y contaminación. El ejemplo más visible ha sido la gran cantidad de basura en los ríos tras las lluvias, de barro y agua, que bajaron por algunos ríos, producto de las precipitaciones extremas que hubieron en la zona central; esto es causa del cambio climático. Pero también es contaminación, porque obviamente lo que favorece el impacto de estas lluvias extremas fue la acumulación de basura es que no hemos planificado el territorio pensando en la naturaleza. No hemos priorizado a la velocidad que deberíamos encontrar soluciones basadas en la naturaleza, como arborización ribereña, humedales, zanjas de infiltración, planificación espacial. Estos tres procesos juntos es lo que estamos viviendo hoy en día, y probablemente lo que vamos a ver en el verano.

Chile está particularmente expuesto a los riesgos de cambio climático, pero tiene una biodiversidad super importante, entonces si usamos soluciones basadas en la naturaleza, podemos evitar pérdidas económicas y salvar vidas, lo que muchas veces es más barato que estar actuando después.

Por otro lado, tenemos actividades económicas basadas en la conservación de la naturaleza, por ejemplo, en las áreas protegidas. Estamos trabajando en el Comité de Capital Natural en avanzaremos hacia una valorización de la naturaleza que apunte a valorar la resiliencia de los procesos ecosistémicos, y no solamente al objeto; no solo a la madera que yo puedo sacar, no solo al carbono que yo puedo secuestrar, sino al proceso de tener ecosistemas y paisajes que son resilientes frente a los eventos climáticos extremos, que serán más frecuentes.

Entonces, qué pasaría si tenemos planificación del paisaje, o ciertas medidas de gobernanza que permitan que efectivamente cuencas arriba se le pague a quien hace medidas de conservación del

suelo. Cuánto menos variaría el agua, por ejemplo, frente a un evento climático extremo, sequía o inundación. Ahí nos estamos fijando en el proceso y no solamente en contar con los elementos que tiene la naturaleza. Eso es un poco a lo que estamos apuntando en el Comité de Capital Natural, el cómo valorizamos, cómo le damos valor. Tenemos que avanzar hacia valorizar el proceso, porque ese es el proceso que nos da resiliencia y ahí es donde la biodiversidad es clave.

“No hemos priorizado a la velocidad que deberíamos soluciones basadas en la naturaleza.”

¿Cuál es la relevancia de la educación ambiental para la gestión de áreas protegidas?

Creo que la educación ambiental es algo fundamental y debe entenderse de una manera integral. En general, mientras más jóvenes, las nuevas generaciones mejor entienden el valor que tiene la naturaleza y, sobre todo, frente a esta crisis que estamos viviendo, que incluso se le ha denominado “ecoansiedad”.

Ahora, toda esa emocionalidad hay que traspasarla a las acciones. No nos sirve solamente preocuparnos, sino ocuparnos, aprender y cuestionar un poco también cómo estamos viviendo y cómo nos estamos relacionando con la naturaleza en los distintos niveles. Tanto en términos de los hábitos diarios, pero también desde nuestras proyecciones de desarrollo, de cómo conceptualizamos el bienestar.

Creo que las generaciones nuevas son una semilla y un claro indicador del potencial que tiene la educación ambiental. Diría que la conciencia ambiental -porque no solamente lo que se entiende de educación en lo formal, lo que te enseñan en el colegio, o te enseñan en una clase-, pero también la conciencia cómo me afecta como ser humano y como puedo hacer algo. Entonces, esa visión más integral de la educación ambiental,

con la emocionalidad que tienen las generaciones nuevas, que yo misma he visto en mis propios estudiantes, creo que también es algo que no está tan relevado, pero creo que también es importante comenzar a relevar.

“No nos sirve solamente preocuparnos, sino ocuparnos, aprender y cuestionar un poco también cómo estamos viviendo y cómo nos estamos relacionando con la naturaleza en los distintos niveles.”

Considerado su trayectoria como investigadora y académica. ¿Qué papel desempeña o debería desempeñar la investigación científica en la gestión de las áreas protegidas?

La investigación científica, en general, es muy buena en Chile. Sobre todo, en los términos de Ecología, de Especies Exóticas Invasoras. En todo lo que tiene que ver con la ciencia de la ecología es de excelencia, hay varios centros de investigación de excelencia, es muy potente.

Creo que falta avanzar un poquito más hacia la transdisciplina, en cómo integramos gobernanza y conservación de la biodiversidad, cómo integramos educación ambiental, e impacto sobre la biodiversidad. Empezar a integrar todo el conocimiento científico que existe, pero con temas más de gobernanza, con temas más de ciencia política, de psicología, por supuesto con geografía y esta visión territorial de las cosas. Podemos saber que producto del cambio climático hay una especie que se está moviendo de su hábitat, pero ¿qué implica eso? ¿Cómo vinculamos esto con los ganaderos, con la presión inmobiliaria? Hay que empezar a integrar estos distintos conocimientos, lo que es algo súper urgente.

En el corto, mediano y largo plazo ¿Cuál es la Agenda Pública respecto a la protección de la naturaleza?

Visualizo una agenda muy intensa, tener la aprobación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas va a transformar la institucionalidad ambiental, donde aumentará la cantidad de funcionarios y la inversión que hace el Estado en la institucionalidad ambiental en total. Son cifras muy significativas que implican un esfuerzo para el Ministerio y para la Subsecretaría tremendo. Tenemos que construir un nuevo servicio el cual se va a hacer cargo exclusivamente de la conservación de la biodiversidad, dentro y fuera de áreas protegidas. Vamos a pasar de estar en un ministerio que tiene un enfoque más bien productivo, a un ministerio que nace hace doce años, y que tiene un enfoque completamente distinto. Esa transformación de la institucionalidad ambiental es un desafío gigantesco para la subsecretaría, pero sobre todo para el país.

En términos de plazo, según tu experiencia y tu rol. ¿A qué años podríamos estar pensando que esta institucionalidad está sólida y tenga esa fuerza que necesite?

Esta institucionalidad es bastante grande y, por plazos, varios asuntos están normadas, esperamos que esté en régimen en cinco años desde la promulgación de la ley. Estamos literalmente corriendo para que esto sea lo antes posible, porque entendemos que hay una urgencia por parte del país de avanzar con esto, pero también una urgencia y una preocupación muy legítima por parte de todos los trabajadores que van a incorporar este nuevo servicio. Tener certezas de cómo va a ser, de sentir que están siendo involucrados, escucharlos, y de que se hagan parte de este proceso, y de que este proceso sea lo más suave, lo más amable, lo menos abrupto posible.

Publicaciones & documentos

A continuación, se presentan algunos artículos de divulgación científica, reportes y tesis publicados por diversas entidades que abordan las temáticas de interés para este boletín.

REPORTE | SEA | 07/2023

[Reporte Mensual Digital del SEA-Julio 2023](#)

Servicio de Evaluación Ambiental.

ARTÍCULO | REDER | 01/07/2023

[Escalas espacio-temporales y la persistencia de 'un desastre' en la precordillera de Santiago, Chile](#)

Ricardo Fuentealba.

DOCUMENTO DE ANÁLISIS | Lincoln Institute of Land Policy | 07/2023

[Greening America's Smaller Legacy Cities](#)

Joseph Schilling, Catherine Tumber y Gabi Velasco.

ARTÍCULO | Sage Journal | 01/07/2023

[Privatizing water in the Atacama Desert and the resurgence of Atacameño indigeneity](#)

Manuel Prieto.

DOCUMENTO DE ANÁLISIS | (CR)2 | 07/2023

["Seguimiento de la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático: Dictación de nuevos reglamentos, modificaciones y otros"](#)

Sofía Sameshima, Pilar Moraga, Emilio Salinas y Cladio Osses.

ARTÍCULO | Scielo | 17/07/2023

[Three planned experiments in environmental education in rural sectors of southern Chile](#)

Andrés Muñoz-Pedrerros, Jorge Pantoja, Ximena Morandé, Patricia Möller y Jorge Morales.

ARTÍCULO | EDULEARN23 Proceedings | 03/07/2023

[Experience of international collaboration between universities and technology centers based on the case of the design of a smart façade systems](#)

Jimena Alarcón Castro.

ARTÍCULO | MDPI | 03/07/2023

[Streamflow Trends in Central Chile](#)

Claudia Sanguesa, Roberto Pizarro, Ben Ingram, Francisco Balocchi, Pablo Garcia-Chevesich, Juan Pino, Alfredo Ibañez, Carlos Vallejos, Romina Mendoza, Alejandra Bernal, Rodrigo Valdés-Pineda y Felipe Perez.

DOCUMENTOS | CEPAL | 05/07/2023

[Extracción e industrialización del litio: oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe](#)

Naciones Unidas y CEPAL.

ARTÍCULO | Science Direct | 07/07/2023

[Soil resource, a pending regulatory debt in Chile](#)

Varoliza Aguirre, Sharon Viscardi, Miguel Aguayo y Paulo Dumont.

ARTÍCULO | Revista Austral de Ciencias Sociales | 10/07/2023

[La eco-colonialidad del extractivismo del litio y la agonía socioambiental del Salar de Atacama: El lado oscuro de la electromovilidad “verde”](#)

Bárbara Pérez Jeréz, Paola Bolados y Robinson Torres.

ARTÍCULO | Public Organization Review | 11/07/2023

[Intergovernmental Relations in Chile](#)

Bernardo Navarrete Yáñez.

ARTÍCULO | Salud, Ciencia y Tecnología | 07/06/2023

[Cerrar Ventanas para abrir puertas: propuesta ética para la investigación en salud pública en zonas de alta vulnerabilidad climática](#)

Macarena Martínez Órdenes.

ARTÍCULO | MDPI | 18/07/2023

[Assesing Climate Change Risk in the Mining Industry: A Case Study in the Copper Industry in the Antofagasta Region, Chile](#)

J. Ignacio Del Rio, Paulina Fernandez, Emilio Castillo y Luis Felipe Orellana.

ARTÍCULO | Science | 19/07/2023

[Investigating the implementation of the mitigation hierarchy approach in environmental impact assessment in relation to biodiversity impacts](#)

Rocío A. Cares, Aldina M.A. Franco y Alan Bond.

ARTÍCULO | Climatic Change | 20/07/2023

[2022 early-summer heatwave in Southern South America: 60 times more likely due to climate change](#)

Juan Antonio Rivera, Paola A. Arias, Anna A. Sörensson, Mariam Zachariah, Clair Barnes, Sjoukje Philip, Sarah Kew, Robert Vautard, Gerbrand Koren, Izidine Pinto, Maja Vahlberg, Roop Singh, Emmanuel Raju, Sihan Li, Wenchang Yang, Gabriel A. Vecchi, Luke J. Harrington y Friederike E. L. Otto.

ARTÍCULO | SSRN | 20/07/2023

[Urban Marine Protected Areas and the Role of Blue Democracy Towards Healthy Coastal Cities](#)

Jeremy Anbleyth-Evans, Simon J. Pittman y Aleke Stöfen-O'Brien.

ARTÍCULO | MDPI | 20/07/2023

[Native Carnivore Diversity and Relative Abundance in Landscapes of the Coast Range in Central Chile: Insights for Conservation Decision-Making](#)

Diego Ramírez-Álvarez, Constanza Napolitano, Gabriel Arriagada, Iván Salgado, Simón Cox y Belén Cespedes-Parada.

TESIS | Universidad de Chile | 20/07/2023

[Análisis crítico de los compromisos climáticos de Chile en el ámbito del uso de suelo](#)

Felipe Agustín Huala Tomás.

ARTÍCULO | Ecología Política | 20/07/2023

[Mapeo colaborativo de resistencias a los impactos y discursos de la minería para la transición energética en las Américas](#)

Marian Walter, Yannick Deniau y Viviana Herrera.

ARTÍCULO | Logistics Management Conference | 21/07/2023

[Green Hydrogen Supply Chains in Latin America – A Research Approach for Partnership Projects with Europe](#)

Silvia Guillen Suarez, Tobias Witt, Nadja Schlauch y Matthias Klumpp.

DOSSIER | Cuadernos Médico Sociales | 21/07/2023

[Una Mirada Medioambiental a las Últimas Décadas en Chile: Avances, Compromisos y Desafíos](#)

Ánjela Sepúlveda.

ARTÍCULO | Landscape and Ecological Engineering | 23/07/2023

[A new methodology to quantify structural landscape impacts of land use/land cover change using moving window metrics: a case study in a Chilean coastal basin](#)

Francisco Aguilera-Benavente, Cristian Vergara Fernández, Gonzalo Rebollar-Castro y Fernando Peña-Cortés

ARTÍCULO | Frontiers in Environmental Science | 26/07/2023

[Taking advantage of water scarcity? Concentration of agricultural land and the politics behind water governance in Chile](#)

Rodrigo Pérez-Silva y Mayari Castillo

ARTÍCULO | Estudios Constitucionales | 31/07/2023

[El derecho a defender la naturaleza de los pueblos indígenas en el marco del cambio climático](#)

Manuela Royo Letelier

TESIS | Universidad de Chile | 09/08/2023

[Cambio climático, sequía y pobreza en Chile](#)

Alexander Mackenzie Hughes

ARTÍCULO | CEPAL | 10/08/2023

[Estándares y certificaciones internacionales voluntarias en materia de minería sostenible en los países andinos](#)

Annie Dufey y Pinhas Zamorano

ARTÍCULO | Instituto de Investigaciones Agropecuarias | 11/08/2023

[Dinámica de la cubierta vegetal en pastizales nativos de la estepa Magallánica perturbados por la construcción de un ducto de hidrocarburo. Chile](#)

Erwin Domínguez

ARTÍCULO | MDPI | 17/08/2023

[Revisiting Climate-Related Agricultural Losses across South America and Their Future Perspectives](#)

Célia Gouveia, Flávio Justino, Carlos Gurjao, Lormido Zita y Catarina Alonso

ARTÍCULO | University of Bristol | 17/08/2023

[Where to Next? Modernising Environmental Commitments in EU-Latin America Free Trade Agreements](#)

Javiera Caceres Bustamante y Christian Delev

DOCUMENTO DE ANÁLISIS | Universidad Católica del Norte | 22/08/2023

[Seguridad Hídrica y Adaptación al Cambio Climático en la comuna de San Pedro de Atacama](#)

Paulina Ponce Philimon, Carolina Hernández Tager, Natalia Pozo Morales, Mauricio Medina Cáceres y Marco Ascencio Otárola

ARTÍCULO | American Chemical Society | 24/08/2023

[Toward Water Security \(SDG 6\) amidst the Climate and Water Crisis: Lessons from Chile](#)

Rayen Rivera, Carlos Leal y Ricardo Barra

Publicación destacada

Cambio Climático, sequía y pobreza en Chile

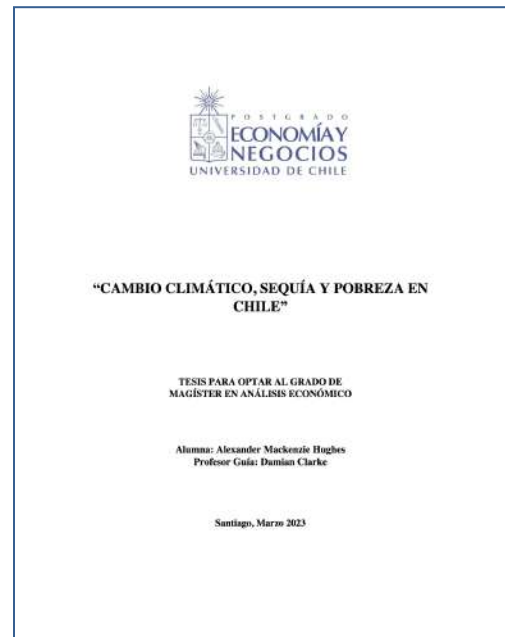
**Mackenzie Hughes, A. (2023). "Cambio climático, sequía y pobreza en Chile".
Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/195112>**

El artículo destacado en este boletín, es la tesis de Alexander Mackenzie Hughes, realizada para optar al grado de Magíster en Análisis Económico. La tesis presenta un excelente acercamiento a la relación existente entre la exposición a desastres climáticos y la posición socioeconómica que un individuo pueda tener en la sociedad. El documento busca evidenciar la presencia de esta hipótesis en nuestro país, mediante el análisis de la correlación entre la ausencia de precipitaciones en ciertas regiones y variables como los ingresos, el desempleo y finalmente la pobreza.

Bajo la premisa de que en países como Bangladesh, India y Honduras, las personas que se encuentran en una situación de pobreza experimentan de 2 a 3 veces más impactos en sus activos debido a desastres ambientales relacionados con el cambio climático en comparación con las personas de mayores ingresos, es que se evidencia la relevancia de poder comprender de manera más precisa que el déficit de precipitaciones puede traer serias consecuencias -de manera focalizada- a la población más vulnerable del país².

Este artículo permite visualizar de una manera clara cuáles son los principales ámbitos en los cuales la pobreza y los desastres vinculados al cambio climático se intersectan, dentro de los cuales, en el caso de este trabajo, encontramos principalmente vivienda y la ocupación laboral.

Respecto a la vivienda es que se pueden identificar variadas manifestaciones de problemas relacionados en esta esfera. Iniciando con las poblaciones en condiciones de pobreza, las cuales suelen presentar carencias en la infraestructura en sus viviendas, del sistema de saneamiento, servicios educacionales y de salud, entre



² Hallegatte, S., Rozenberg, J. (2017) Climate change through a poverty lens. Recuperado de Nature Clim Change 7, 250–256 .
<https://doi.org/10.1038/nclimate3253>

otros, presentan un mayor grado de vulnerabilidad al cambio climático³. La relación con el documento estudiado se presenta ante el análisis de que las personas en situación de pobreza cuentan con una mayor probabilidad de vivir en zonas de escasez hídrica y estarían más restringidas en poder mitigar los efectos de la sequía⁴.

Ahora bien, cuando se analiza la ocupación laboral, se pueden identificar problemáticas cuando se estudia el comportamiento del desempleo a lo largo del tiempo y ante la presencia de ciertos factores ambientales. Un ejemplo de esto es que al enfrentarse a condiciones de escasez hídrica (sequía) las probabilidades de estar empleado disminuyen en un 3,2%⁵, estas consecuencias se pueden deber principalmente a que desastres como estos afectan a rubros a los cuales de manera histórica los sectores de la población con menores ingresos se han dedicado, como la agricultura.

A manera de conclusión, es de suma importancia el destacar nuevamente la interrelación existente entre la posición socioeconómica de las personas y las múltiples manifestaciones del cambio climático, mediante este ejercicio es posible retroalimentar los esfuerzos técnicos y académicos que como sociedad estamos generando para lograr generar conciencia y resiliencia respecto a las manifestaciones de este fenómeno, teniendo en consideración de que sus efectos y repercusiones se desarrollarían y manifestarán de manera distinta en distintos sectores de la sociedad.

³ Lampis, A. (2013). Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático: debates acerca del concepto de vulnerabilidad y su medición. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 22(2), 17-33. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v22n2.37017>

⁴ Mackenzie Hughes, A. (2023). "Cambio climático, sequía y pobreza en Chile". Recuperado de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/195112>

⁵ Ibid.

Actividades de extensión & difusión

A continuación, se presentan una serie de actividades como charlas, seminarios y webinars organizados por diferentes entidades, que abordan temas de interés para este boletín durante los meses de julio y agosto.

-
- | | |
|-----------|--|
| 04
jul | LEGISLACIÓN AMBIENTAL OMG FIMA
Medio ambiente en la nueva constitución ¿Cuál es la percepción ciudadana? |
|-----------|--|
-
- | | |
|-----------|--|
| 05
jul | RECURSO HÍDRICO Universidad San Pablo
Jornada "Agua, agricultura y sostenibilidad" Sevilla |
|-----------|--|
-
- | | |
|-----------|--|
| 06
jul | MEDIO AMBIENTE Centro de Análisis de Políticas Públicas, Facultad de Gobierno
Lanzamiento de Informe País: Estado del Medio Ambiente y Patrimonio Natural 2022 |
|-----------|--|
-
- | | |
|-----------|--|
| 06
jul | ENERGÍA CodexVerde
Seminario: Criterios, experiencias y desafíos para una minería del litio sostenible |
|-----------|--|
-
- | | |
|-----------|--|
| 06
jul | GESTIÓN AMBIENTAL Ministerio del Medio Ambiente
Seminario Presencial Antofagasta: Anteproyecto Norma Primaria de Calidad del Aire para Arsénico y Seminario Presencial Calama: Anteproyecto Norma Primaria de Calidad del Aire para Arsénico |
|-----------|--|
-
- | | |
|-----------|---|
| 07
jul | DERECHO AMBIENTAL Facultad de Derecho
CDA en la Contingencia Ambiental. Episodio 2. "Parcelaciones Rústicas en Chile ¿Cómo hacernos cargo?" |
|-----------|---|
-
- | | |
|-----------|--|
| 07
jul | SUSTENTABILIDAD Ministerio del Medio Ambiente
Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático |
|-----------|--|
-
- | | |
|-----------|---|
| 08
jul | GESTIÓN AMBIENTAL Gobierno de Santiago
Cumbre Regional de Medioambiente |
|-----------|---|
-
- | | |
|-----------|--|
| 10
jul | CAMBIO CLIMÁTICO Usocioambiental
Curso de especialización Ecofeminismos ante la crisis ecológica y civilizatoria |
|-----------|--|
-

11 jul	ENERGÍA Ministerio de Energía Seminario Impulsando la carbono neutralidad desde el sector eléctrico
11 jul	GOBERNANZA Facultad de Gobierno - Universidad de Chile Lanzamiento Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública 2022
12 jul	SUSTENTABILIDAD AICE Primer Conversatorio 2023 Avances Para Un Futuro Sostenible
12 jul	BOSQUES Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza Conferencia: El rol de las masas forestales en la hidrología de cuencas
13 jul	ORDENAMIENTO TERRITORIAL CLAPES UC Seminario CLAPES UC "Oportunidades y desafíos de la descentralización fiscal en Chile"
13 jul	LEGISLACIÓN AMBIENTAL Ministerio del Medio Ambiente Primer Webinar Norma de Suelos: Avanzando en la regulación ambiental de Chile
14 jul	LEGISLACIÓN AMBIENTAL Chile Sustentable Taller participativo: Rumbo a una transición socioecológica justa para Puchuncaví
14 jul	EDUCACIÓN AMBIENTAL CIGIDEN / Halófilos Encuentro entre ciencia y ancestralidad del Desierto de Atacama
18 jul	ENERGÍA Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático / CONAF Bosques Nativos y su rol en la carbono neutralidad
18 jul	LEGISLACIÓN AMBIENTAL AIDA Un diálogo para construir la ruta hacia la justicia climática y la transición energética justa
19 jul	CAMBIO CLIMÁTICO Halófilos Conversatorio: Cambio Climático: El punto de no retorno
19 jul	CAMBIO CLIMÁTICO Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia CR2 Cambio climático y su impacto en las floraciones de algas nocivas.

20 jul	MEDIO AMBIENTE Primer Tribunal Ambiental Coloquio 3: Medioambiente y Acuerdo de Escazú
25 jul	CAMBIO CLIMÁTICO Kilimo Cambio climático y agrometeorología Chile 2023: lluvias, horas de frío y riesgo de heladas
25 jul	BIODIVERSIDAD UNORCH Chile Aves de montaña bajo cambio climático: la situación de los Andes de Chile Central
26 jul	CAMBIO CLIMÁTICO ALHSUD Cuarto Webinar Ley Marco de Cambio Climático y sus implicancias en la Evaluación Ambiental de Proyectos
26 jul	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Ministerio del Medio Ambiente Primer Seminario Ordenamiento Territorial y Evaluación Ambiental Estratégica Desafíos del Cambio Climático
26 jul	CAMBIO CLIMÁTICO Universidad de la Frontera Charla: Chile y los eventos extremos: La importancia de la planificación territorial
28 jul	ORDENAMIENTO TERRITORIAL CEDEUS Lanzamiento libro Humedales Urbanos Cartas de la academia a la política pública
29 jul	CAMBIO CLIMÁTICO Official Youth Constituency of the UNFCCC Encuentros zonales pre-conferencia nacional de juventudes sobre cambio climático
01 ago	CAMBIO CLIMÁTICO UNO.CINCO Cambio climático en palabras simples
02 ago	CAMBIO CLIMÁTICO AGROMET Universidad Mayor Lanzamiento Observatorio de Sequía para la agricultura y Biodiversidad de Chile (ODES)
02 ago	GOBERNANZA GORE Antofagasta Primera sesión 2023 Comité Regional Cambio Climático 2023
03 ago	RECURSO HÍDRICO Universidad Socio Ambiental Crisis hídrica en Chile desde una perspectiva feminista

-
- 03**
ago **EDUCACIÓN AMBIENTAL** | Adapta Clima
[Webinar: Gestión del riesgo de desastres y medidas de adaptación al cambio climático](#)
-
- 03**
ago **ENERGÍA** | Universidad de Atacama
[Energía y cambio climático - Charla abierta a la comunidad escolar en UDA](#)
-
- 07**
ago **MEDIO AMBIENTE** | Superintendencia del Medio Ambiente
[Taller SISAT: Implementación del Módulo de Normas de Emisión](#)
-
- 08**
ago **ENERGÍA** | SEREMI del Medio Ambiente
Seminario: "Energía en la Construcción, cómo Impacta en la Calidad del Aire"
-
- 08**
ago **RECURSO HÍDRICO** | CRHIAM
Lanzamiento del libro: El agua a través del lente
-
- 09**
ago **EDUCACIÓN AMBIENTAL** | Plataforma Cultural de la Universidad de Chile
[Seminario "Experiencias pedagógicas en torno a la sustentabilidad"](#)
-
- 10**
ago **EDUCACIÓN AMBIENTAL** | NOGAL
Taller virtual de invierno: Fomentando la democracia ambiental de los Comités Ambientales Comunales en el marco de Escazú
-
- 10**
ago **CAMBIO CLIMÁTICO** | Syngenta Chile
[Seminario "El impacto del cambio climático en la producción de alimentos: oportunidades y desafíos"](#)
-
- 11**
ago **SOSTENIBILIDAD** | PwC Chile
[Webinar "Nuevos estándares IFRS de sostenibilidad y cambio climático: ¿Qué viene ahora?"](#)
-
- 14**
ago **CAMBIO CLIMÁTICO** | Universidad Autónoma
[Seminario Reducción de los Riesgos del Cambio Climático: ¿Estamos preparados?](#)
-
- 16**
ago **CAMBIO CLIMÁTICO** | CIGIDEN-UC
[Seminario Internacional "Incendios urbano-rurales: De la preparación a la recuperación sostenible"](#)
-
- 17**
ago **MEDIO AMBIENTE** | Primer Tribunal Ambiental
Coloquio 4: Medioambiente y desalinización
-

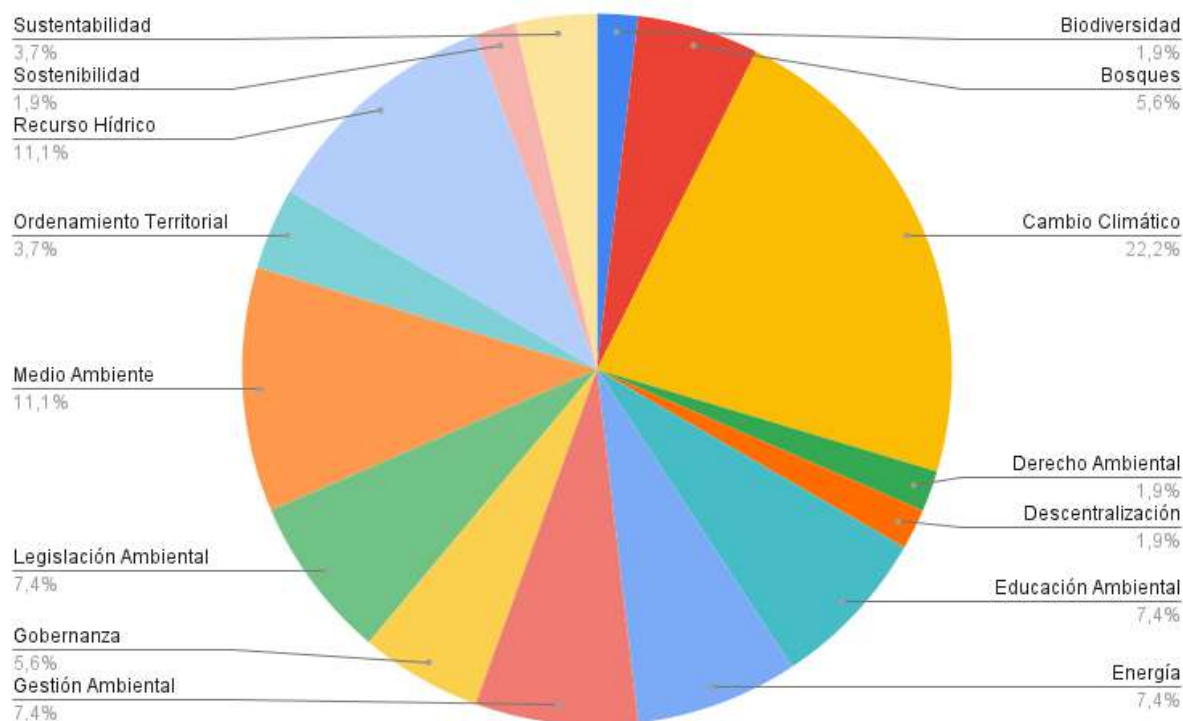
22 ago	MEDIO AMBIENTE Plataforma Cultural de la Universidad de Chile Seminario ciudades nórdicas sustentables "materialidad y sustentabilidad"
22 ago	GESTIÓN AMBIENTAL Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia CR2 Gestión de la marea roja en Chile: Acciones y respuestas
22 ago	MEDIO AMBIENTE Expo Chile Agrícola 2023 Charla: Diez años de la información en tiempo real y su contribución a la reducción de la vulnerabilidad agrícola a nivel local frente al cambio climático
24 ago	RECURSO HÍDRICO Centro Avanzado Para Tecnologías del Agua 2° Encuentro Seminario sobre Escenarios y Estrategias Hídricas, Regeneración y reutilización de aguas 2023
24 ago	RECURSO HÍDRICO CEDER ULagos Ciclo de Charlas: Agua Potable Rural: dos aproximaciones metodológicas
30 ago	GOBERNANZA Facultad de Gobierno Universidad de Chile Seminario: Evaluación de políticas, programas y proyectos, conocimiento que la Universidad de Chile aporta al país
30 ago	RECURSO HÍDRICO CR2 Seminario participativo: Hacia una comprensión integrada de los riesgos hídricos en la cuenca del Aconcagua: Avances del proyecto ApatAgua

Para el octavo boletín, se identificaron y recopilamos un total de 55 actividades de extensión y difusión (**Ver Figura 1**). La temática principal del periodo revisado fue el cambio climático con un 22,2% seguido de medio ambiente y recurso hídrico ambos con un 11,1%. De forma más relegada las temáticas de energía, gestión ambiental y educación ambiental se encontraron presentes. Se encontró una gran variedad de temáticas abordadas en diversos formatos, destacando un gran número de seminarios y charlas que abordaron para el caso del cambio climático, diversas aristas como la Ley Marco y sus implicancias, su impacto en eventos de sequía, el riesgo de eventos extremos, entre otros.

En comparación con el boletín anterior (N°7), se observan nuevas temáticas predominantes por sobre gestión ambiental, energía y sustentabilidad en aquella oportunidad.

Figura 1

Recuento de actividades de extensión y difusión relacionadas con MA-OT-CC según categorías⁶.



⁶ Cada una de las categorías fue definida a posteriori.

Actividad destacada

Webinar: Criterios, experiencias y desafíos para una minería de litio sostenible.

El evento principal resaltado en este boletín es un webinar organizado por Codexverde y la Facultad de Ingeniería y Negocios de la UDLA, el cual tuvo lugar el 6 de julio del año en curso. Durante esta presentación, se abordaron diversos aspectos relacionados con la producción del litio en Chile, así como, los nuevos criterios que están desarrollando organismos públicos en el marco de la evaluación ambiental, y las innovaciones tecnológicas que buscan mejorar la sostenibilidad de esta industria mediante extracciones de menor impacto. En ese sentido, se analiza cómo se encuentra posicionada la actual industria minera en el marco de la propuesta Estrategia Nacional del Litio, presentada por el Presidente Boric en abril de este año, cuyos propósitos se apuntan a incrementar la producción de litio y revitalizar la industria, lo que considerablemente impactará en el mercado de este mineral.

Siendo así, que se conjugan una serie de expertos para exponer cómo Patricio Cartagena, Abogado de la Asociación Gremial de la Cámara Minera de Chile A.G.; Juan Cristóbal Moscoso, Jefe de División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana del Servicio de Evaluación Ambiental; Humberto Estay, Subdirector del Centro Avanzado de Tecnología de Minería de Universidad de Chile; Nancy Parada, Consultora independiente y socia de Cámara Minera de Chile; e Ignacio Mehech, Vicepresidente Asuntos Externos y Country Manager en Chile de Albemarle.

Expositores que plantean la importancia de la industria del litio en Chile, primeramente, considerando la posición estratégica privilegiada, ya que posee el 48% de las reservas mundiales y cuenta con el salar de Atacama, una de las zonas con mayor potencial y competitividad a nivel global para su extracción⁷. Por ello, es sumamente importante las estrategias de extracción y los distintos avances tecnológicos que han implementado, y los que se encuentran desarrollando, para hacer de este un sector sostenible. Como por ejemplo, una de las prácticas que establece Albemarle en el Salar de Atacama es la no utilización de agua fresca en la producción de litio; de igual manera, como establecen una economía circular de los subproductos y de las sales obtenidas, vendiéndolas a otras industrias para su aprovechamiento o utilizándolas en otras áreas, como es el caso de la halita, la que venden a la Industria del Cobre como forma de optimizar su lixiviación, o la bischofita, que es utilizada en la estabilización de caminos y la supresión de polvo, ya que reduce el consumo de agua o la necesidad de utilizar agua, en hasta en un 90%; siendo también destacable, su compromiso de utilizar energías renovables para el funcionamiento de la planta de Atacama y con la empresa Cramsa, para llevar agua de mar a esta cuenca, ambos como elementos que se pretenden utilizar en la extracción directa del litio (DEL), permitiendo maximizar este recurso de la forma más sostenible posible, ello en el marco de su iniciativa de Eficiencia de Recuperación de Litio en Planta Salar para incrementar sus producciones.

Esto último se debe a que las predicciones del litio nacional se traducen en un ambiente óptimo dentro en el período de 2022 a 2035, con crecimientos anuales compuestos de la demanda con un 15,5% y de la oferta con

⁷ Comisión Chilena del Cobre. (2018). Mercado internacional del litio y su potencial en Chile. Recuperado de <https://www.cochilco.cl/Mercado%20de%20Metales/Informe%20Litio%209%2001%202019.pdf>

un 12,6%; el incremento en los precios en 2022 fue determinante, ya que elevó las exportaciones a USD 8.140 millones, representando un incremento ocho veces mayor a los valores de 2021; donde los ingresos fiscales en 2022, fueron más de US\$ 5 mil millones equivalentes al 1,6% del PIB⁸. Esto se traduce, en la necesidad de actuar con sentido de urgencia, ya que a demanda que se espera de litio en Chile es muy alta, lo que se visualiza en las expansiones de SQM y Albemarle, donde se espera que Chile doble su producción a 336 kt en 2035⁹. Dichas cifras, se deben a múltiples factores entre los que destacan la apreciación del litio como un mineral esencial en el contexto del cambio climático, como una de las formas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, ante su utilización en la fabricación de baterías y tecnología termo solar, siendo sumamente importante en el desarrollo de energías renovables; lo cual ha elevado su demanda mundial, incrementando sus precios y demanda.

En esta charla se desprende que la Estrategia Nacional del Litio pretende abordar múltiples aspectos clave como la sostenibilidad social y territorial, la producción responsable, el fomento de encadenamientos productivos y la creación de valor, el avance en investigación científica, la protección de Salares mediante una Red y el establecimiento de una base sólida para la sustentabilidad económica en términos de ingresos fiscales.

Si bien se plantea la existencia de continuos avances dentro de esta “Nueva Era del Litio”, el que supone el próximo sucesor del petróleo, es necesario que se realicen exhaustivos estudios respecto al impacto ambiental que supone su extracción, ya que inevitablemente perjudica el suelo, contamina el aire y peligra el acceso al agua, ello como un elemento vital para el desarrollo de flora, fauna y de las comunidades aledañas.



Fuente: Codexverde, 2023.

⁸ Comisión Chilena del Cobre. (2023). El mercado del litio – Desarrollo reciente y proyecciones al 2035. Recuperado de <https://www.cochilco.cl/Mercado%20de%20Metales/Mercado%20del%20Litio%20-%20Proyecciones%20al%202035%20-06.06.2023I.pdf>

⁹ Ibídem, pág. 23.

Columnas de opinión

Se presentan a continuación algunos escritos publicados en medios nacionales que reflejan la opinión de diversas voces sobre las temáticas de interés de este grupo.

01
jul

DESASTRES SOCIONATURALES

[Sistema de emergencia: con el agua al cuello](#)

03
jul

ENERGÍA

[Chile debe industrializar su litio: ya no es opción, es obligación](#)

03
jul

ECONOMÍA CIRCULAR

[En Chile aún se comercializan bolsas plásticas](#)

03
jul

ECOLOGISMO

[Ruta en Parque Nacional Alerce Costero](#)

05
jul

ENERGÍA

[Litio y competencia](#)

10
jul

ECONOMÍA CIRCULAR

[No nos imaginamos un futuro sin reutilización](#)

10
jul

TRANSICIÓN SOCIO ECOLÓGICA

[¿Por qué en la mesa no cabemos todos? Hablemos de justicia territorial](#)

12
jul

SUELO

[La importancia de proteger los suelos](#)

12
jul

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

[El proceso constituyente como oportunidad medioambiental](#)

-
- 13
jul **CAMBIO CLIMÁTICO**
[Desertificación, fuertes lluvias e isoterma cero elevada](#)
-
- 13
jul **ENERGÍA**
[La urgencia ambiental](#)
-
- 14
jul **ENERGÍA**
[Columna de Lorenzo Reyes Bozo: Litio, la exitosa receta australiana](#)
-
- 15
jul **ECONOMÍA CIRCULAR**
[Ley REP, el aporte inicial a la economía circular](#)
-
- 15
jul **ECONOMÍA CIRCULAR**
[Ley REP, el aporte inicial a la economía circular](#)
-
- 16
jul **ENERGÍA**
[Transición energética](#)
-
- 17
jul **ECONOMÍA CIRCULAR**
[Para que Santiago no sea Montevideo: Economía Circular para una gestión eficiente del agua](#)
-
- 18
jul **ENERGÍA**
[Proyecto de Ley de Transición Energética: Quien mucho abarca poco aprieta](#)
-
- 18
jul **ENERGÍA**
[Hidrógeno y litio: dos caras de una responsabilidad de Chile con el planeta](#)
-
- 18
jul **ECOLOGISMO**
[Debemos detener la pérdida de biodiversidad](#)
-
- 18
jul **DESASTRES SOCIONATURALES**
[Columna de Juan Eduardo Saldivia: "Montevideo sin agua potable ¿y Santiago?"](#)
-
- 18
jul **ENERGÍA**
[Columna de Juan Carlos Guajardo: "Chile y la importancia de una política integral sobre minerales críticos"](#)
-

18 jul	ENERGÍA Hidrógeno y litio: dos caras de una responsabilidad de Chile con el planeta
18 jul	ECOSISTEMAS Debemos detener la pérdida de biodiversidad
20 jul	ENERGÍA No detengamos los proyectos de "tierras raras"
20 jul	TRANSICIÓN SOCIO ECOLÓGICA Columna de Sara Larraín: Industria del Hidrógeno: ¿con qué estándares ambientales y territoriales?
20 jul	ECOLOGISMO El manejo forestal de ecosistemas nativos no es dañino
20 jul	ECOSISTEMAS Cierre de desembocaduras de ríos: el colapso de los ecosistemas costeros en Chile
21 jul	TRANSICIÓN SOCIO ECOLÓGICA Por una justa transición energética
21 jul	RECURSO HÍDRICO Crisis hídrica en Uruguay: Expertas plantean similitud con la realidad que ya viven distintas zonas de nuestro país
21 jul	SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA Las organizaciones de apoyo, claves para un ecosistema filantrópico y de inversión social más fuerte
21 jul	EDUCACIÓN AMBIENTAL Irresponsabilidad imperdonable
21 jul	INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL El componente político en la evaluación ambiental
22 jul	RECURSO HÍDRICO Residuos de aparatos eléctricos: Cuando el río suena...

23 jul	RECURSO HÍDRICO Agua para el futuro
23 jul	TRANSICIÓN SOCIO ECOLÓGICA Nanotecnología para un enfoque sostenible en la minería
24 jul	TRANSICIÓN SOCIO ECOLÓGICA Biofilia en la arquitectura y el verde que no es verde
24 jul	INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Enfoque de género en la pesca artesanal
25 jul	RECURSO HÍDRICO Embalse Punilla en el Maule
08 ago	ENERGÍA Dudas ante la estrategia nacional del litio
14 ago	INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Columna de Carolina Morgado: Restauración ecológica como política pública
17 ago	ENERGÍA Columna de Paulina Vodanovic: El desafío de Enami
18 ago	ENERGÍA Ley de Transición Energética en Chile: lo que hay en juego y los intereses tras sus detractores
20 ago	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Urbanismo basado en el lote: densificación equilibrada y sostenible para Santiago
21 ago	ENERGÍA Columna de Sebastián Izquierdo: ¡Codelco, reacciona!
21 ago	DESASTRES SOCIONATURALES Campamentos, zonas de riesgo y planificación

22
ago

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

[Coordinación institucional ante delitos ambientales](#)

22
ago

SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA

[¿Qué hacemos con la basura?](#)

23
ago

ENERGÍA

[El legado que debería dejar la ministra del litio](#)

24
ago

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

[Transparencia, diálogo y transición energética](#)

24
ago

RECURSO HÍDRICO

[La Semana del Agua en tiempos de crisis hídrica](#)

24
ago

CAMBIO CLIMÁTICO

[Columna Maisa Rojas: Tres eventos extremos en menos de un año](#)

24
ago

ENERGÍA

[Columna de Sergio Hernández: Una visión optimista del futuro de Codelco](#)

25
ago

CAMBIO CLIMÁTICO

[La emergencia climática es digital](#)

25
ago

DESASTRES SOCIONATURALES

[Socavón en edificio de Reñaca: el alto costo de construir sobre dunas](#)

26
ago

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

[Parques y zonas inundables para Santiago](#)

28
ago

DESASTRES SOCIONATURALES

[Niños con cáncer en la coyuntura climática](#)

28
ago

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

[Es tiempo de una nueva política hidroclimática](#)

28
ago

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

[Inundaciones en espacios urbanos y rurales: siete sugerencias desde la Geografía](#)

29
ago

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

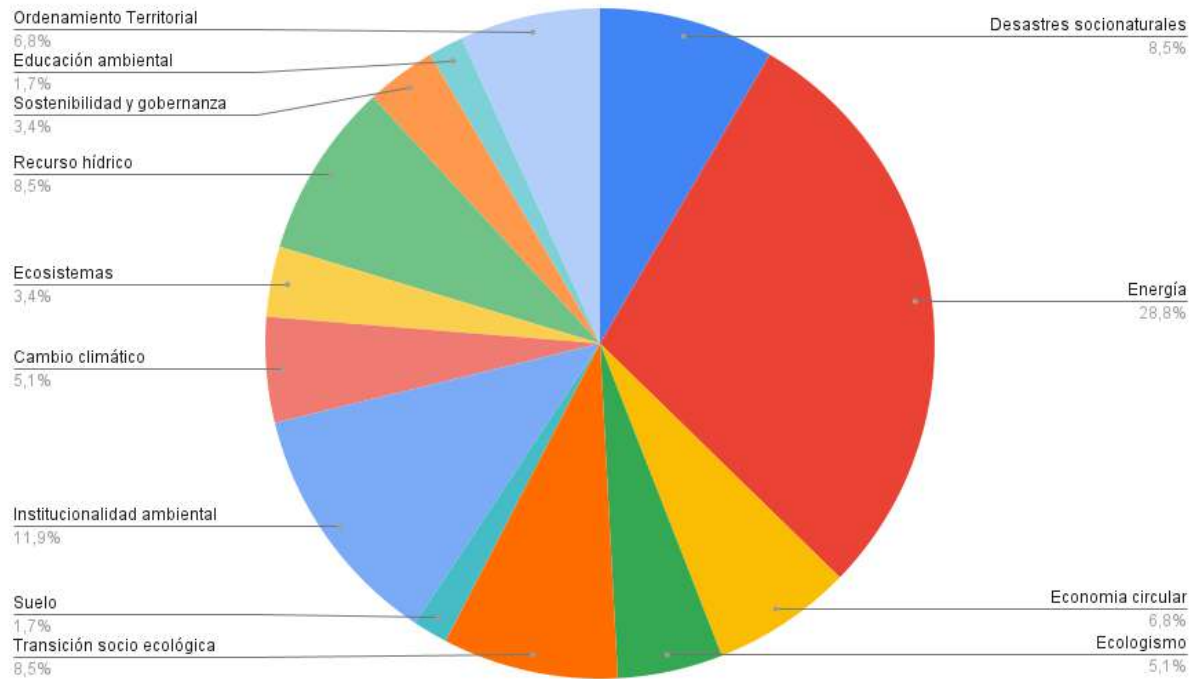
[¿Expandir o compactar nuestras ciudades?](#)

Para este octavo boletín se recopilaron un total de 59 columnas de opinión sobre MA-OT-CC. El foco de las columnas de opinión en los meses de julio y agosto fue predominantemente la energía con una representatividad de 28,8%, seguida de la institucionalidad ambiental con un 11,9% con un 8,5% las temáticas de desastres siconaturales, recurso hídrico y transición socio ecológica (**Ver Figura 2**). Otras temáticas menos predominantes para el periodo fueron el ordenamiento territorial y economía circular con 6,8%.

Respecto a la séptima entrega del boletín, la temática de energía siguió predominando las secciones de opinión de diferentes medios, donde la conversación se desarrolló alrededor de la temática del litio, su rol en la transición energética del país y su conjugación con la polémica nueva Estrategia Nacional del Litio. De la misma forma, la institucionalidad ambiental se mantuvo como segunda mayoría, disminuyendo las columnas referidas a biodiversidad y educación ambiental.

Figura 2

Recuento de columnas de opinión sobre MA-OT-CC según categorías¹⁰.



¹⁰ Cada una de las categorías fue definida a posteriori.

Columna de opinión **destacada**

Columna de Leandro Espíndola Vergara: “¿Cadena humana o gestión institucional preventiva?: El dilema entre ser reactivo y la experiencia acumulada”. 22 de agosto de 2023.

Una vez más, la presencia de un sistema frontal con una isoterma alta ha dejado en evidencia la innegable presencia del riesgo en nuestro país. Esta situación característica de nuestra geografía y clima, da lugar a lo que podríamos denominar como país multirriesgo, con un peligro o probabilidad de ocurrencia de uno o más fenómenos en simultáneo, con una alta vulnerabilidad en factores físicos, sociales, económicos y ambientales, y con un gran nivel de exposición de la población, bienes y servicios e infraestructura pública-privada susceptible de daños y/o pérdidas totales.

Es cuestión de comprender la situación y ver las duras imágenes y registros audiovisuales para entender que este tipo de fenómenos serán cada vez más frecuentes, dinámicos, agresivos y con una mayor magnitud en términos del daño o pérdida que estos provocan, específicamente, en aquellas comunas periféricas, rurales y aisladas que por condición base son altamente susceptibles a interiorizar un retraso o estancamiento de su desarrollo endógeno a nivel territorial.

En junio del mismo año ocurrió la misma situación, justamente en la zona centro-sur del país, donde se tuvo constancia de personas albergadas, aisladas, evacuadas, con daños importantes en infraestructura y equipamiento y, lamentablemente con personas fallecidas. Actualmente, el balance de afectación por este sistema frontal entre las regiones de Valparaíso y Biobío (seis regiones involucradas) realizado por el Comité Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), cuenta a la fecha del 22 de agosto con 854 personas albergadas, 34.176 aislados, 32.728 evacuados, afectación en 893 viviendas con daño menor, 296 con daño mayor, 3 destruidas, y 376 en evaluación. De manera trágica, este evento también ha resultado en la pérdida de tres vidas¹¹.



¹¹SENAPRED. (22 de agosto de 2023). Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Obtenido de Ministra del Interior y Director de SENAPRED entregaron balance e informaron cursos de acción pos sistema frontal en la zona centro-sur del país: <https://senapred.cl/noticias/ministra-del-interior-y-director-de-senapred-entregan-balance-e-informan-cursos-de-accion-pos-sistema-frontal-en-la-zona-centro-sur-del-pais/>

Las cifras anteriormente expuestas, más que darnos respuestas abren interrogantes sobre el accionar inter-agencial del Estado de Chile para responder de forma ad hoc ante este tipo de eventos. ¿Por qué todavía se sigue en la lógica de centrarnos en el proceso de alerta, respuesta, reconstrucción y rehabilitación y no en la prevención? ¿Cuánto es el gasto público que debe realizar el Estado de Chile para subsanar los daños y pérdidas por estos estragos? ¿Los desastres y/o catástrofes tienen correlación directa en el impacto del crecimiento y desarrollo del país y sus territorios?

Desde el marco internacional, el Marco de Sendai 2015-2030¹², establece como objetivo:

La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países (pág. 12).

Para alcanzar dicho objetivo se contemplan principios rectores, la función de los actores pertinentes, la cooperación internacional y alianzas mundiales y prioridades de acción. En este último, se comprende cuatro factores: i) comprender el riesgo de desastres; ii) fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; iii) invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia; y iv) aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción. Si bien los cuatro son gravitantes, el primero nos da la base para pasar de la Gestión del Riesgo de Desastres, forma o modelo de operar tradicionalmente, a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD), una práctica distinta a otras formas de enfrentar la problemática de los desastres y de su impacto en la población, porque su objeto de estudio se centra en el conocimiento de los riesgos y las causas de base que las generan y, en segundo lugar, que al contar con evidencia científica que respalda el incremento de número e impacto de desastres en nuestro país, se requiere de formación transdisciplinaria o interdisciplinaria para formar capital social preparado para responder a este tipo de desastres.

Lograr este tipo de gestión institucional público, privado y de la sociedad civil no es sencillo, dado que se requiere de una gran experiencia en la materia y una inyección y movilización de recursos bastante grande para que el actuar sea una respuesta precisa, eficaz y coordinada en su máxima expresión, materializándose en políticas, planes y estrategias, como de colaboración en la triple alianza.

Lamentablemente, el sistema frontal no se detendrá y los estragos ya son más que evidentes en servicios como la afectación de colegios, recintos de salud, equipamientos urbanos y de vivienda, como también en los mercados laborales y

¹² UNISDR. (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. (U. Nations, Ed.) Obtenido de https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

actividades silvoagropecuarias. El daño en infraestructura como en puentes, rutas y caminos básicos son otros elementos por considerar, dado su importancia en la conexión y movilidad de la población, como del acceso a la ayuda que se pueda brindar.

Es bajo este panorama trágico, que el mandatario ha establecido la medida de Estado de Catástrofe para regiones afectadas por el sistema frontal¹³, siendo nuevamente aquellas regiones afectadas del mes de junio pasado, donde la región del Maule es una de las más afectadas por el momento.

Situación y desafíos ante la catástrofe:

El gran dilema en el que se encuentra la institucionalidad actual es en base a su reacción reactiva ante las emergencias y/o desastres y no gestionar de forma preventiva la situación. Se reconocen todos los esfuerzos de coordinación y colaboración necesarios para reducir los impactos negativos, que siempre pueden ser escenarios peores, no obstante, quedan brechas o desafíos no menores por tratar.

Uno de los **primeros pendientes** es hacer una baja práctica u operacional de la **planificación estratégica**. Si bien, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) cuenta con el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030¹⁴, se deben realizar mayores esfuerzos para contar con instrumentos de gestión con enfoque territorial, de género y factor riesgo, vitales para enfrentar este tipo de eventos. Los instrumentos como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), los Planes Reguladores Comunales (PRC), Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) y la incorporación de los nuevos Planes de Acción Regional y Comunal de Cambio Climático, a la luz de la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático entre otros, deben contar o, al menos, considerar mapas de amenaza y riesgos latentes de sus circunscripciones territoriales. Debemos ser capaces de avanzar de las definiciones estratégicas a la gestión pura.

Un **segundo pendiente** muy relacionado con el primero es el **ordenamiento territorial**. Este tipo de riesgos deja en evidencia que la crecida de ríos, aluviones, desprendimientos o remoción de masa, caídas de árboles, etcétera, se producen en lugares donde el asentamiento humano se ubica o, mejor dicho, donde la población se ha asentado de forma irregular acrecentando su nivel de exposición a diferentes tipos amenazas. El cómo planificamos y damos orden al territorio para crecer y desarrollarse es de suma importancia, sobre todo, cuando el cambio climático es una

¹³ Gobierno de Chile. (21 de agosto de 2023). Presidente de la República Gabriel Boric Font anuncia Estado de Catástrofe para regiones afectadas por sistema frontal. Obtenido de Prensa Presidencia: <https://prensa.presidencia.cl/fotonoticia.aspx?id=249493>

¹⁴ SENAPRED. (febrero de 2020). Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030. Obtenido de Ministerio del Interior y Seguridad Pública: <https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/04/POLITICA-NACIONALGESTIO%CC%81N-REDUCCIO%C%81N-DEL-RIESGO-DE-DESASTRES-2020-2030.pdf>

macro-presión¹⁵ que afecta directamente a sectores de la sociedad más vulnerables o en situación de pobreza o pobreza extrema.

Un **tercer pendiente** es la gestión y generación de capacidades propias de las realidades locales o, para estos efectos, de las **Unidades de Gestión del Riesgo en municipalidades**. La descentralización podríamos entenderla como una forma de transferencia de poder hacia los territorios para que puedan resolver sus propias necesidades o problemáticas, deben contar con unidades especializadas o equipos técnicos-profesionales preparados para enfrentar dichas amenazas de forma eficaz y eficiente. Idealmente, disponer de equipos preparados significa una mayor cantidad de recursos a destinar.

Un **cuarto pendiente** es la **asociatividad público-privada** que en la última década ha sido un mecanismo ejemplar de esfuerzo colaborativo loable para enfrentar mancomunadamente este tipo de emergencias y desastres. Se debe avanzar hacia el estadio de la Gobernanza Territorial, dejando atrás la idea en que sólo el Estado debe preocuparse de este tipo de episodios, sino más bien, todos los actores involucrados del territorio en sus diferentes escalas/niveles, e involucramiento en la toma de decisiones.

Finalmente, desde la académica y el mundo científico se ha avanzado en los **modelos predictivos** para prevenir este tipo de situaciones o, mitigar los daños y pérdidas supuestos. Por ejemplo, el Atlas de Riesgos Climáticos para Chile (ARCLIM)¹⁶, es una plataforma de acceso abierto generado como un proyecto del Ministerio del Medio Ambiente y desarrollado por el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2) y el Centro de Cambio Global (CCG-Universidad Católica de Chile) en colaboración con otras agencias nacionales e internacionales para apoyar el Programa Mundial de Evaluación y Gestión de Riesgos para la Adaptación al Cambio Climático por encargo del Ministerio Federal de Cooperación de Alemania. Este tipo de avance en ciencia y tecnología demuestra que se tienen los métodos o formas de abordar los problemas generados por los riesgos y desastres socio-naturales, pero a su vez, nos habla de la adopción de la administración pública en incorporar este tipo de insumo e instrumentos para tomar mejores decisiones.

En definitiva, es hora de dejar las cadenas humanas para salvar vidas y fortalecer la gestión institucional en un país multirriesgo como es el caso de Chile, dejando atrás las formas reactivas de responder ante los desastres y fortalecer e incorporar en la gestión técnica las experiencias históricas y locales de las comunidades.

¹⁵ Consúltase para mayor profundidad en: Centro de Análisis de Políticas Públicas (2023). Informe País: Estado del medio ambiente y del patrimonio natural.

¹⁶ ARCLIM. (2020). Atlas de Riesgos Climáticos. Obtenido de Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno de Chile: <https://arclim.mma.gob.cl/>.

Actividad legislativa

En esta sección se sintetiza la actividad legislativa en el Senado y en la Cámara de Diputadas y Diputados según las temáticas de interés para este boletín.

1. Senado

En lo que respecta al Senado, se hizo seguimiento de dos comisiones: a) Comisión Permanente de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales, y b) Comisión Permanente sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.

V.1.1. Comisión Permanente de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales

Sesiones celebradas entre julio y agosto del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
11 jul	31	La Comisión aborda la situación ambiental en Calama luego de la decisión del Primer Juzgado Ambiental de Antofagasta, que ordenó cancelar el Decreto N° 5, que aprobó el plan de limpieza de la atmósfera de dicha ciudad. Se escuchó a la Ministra de Medio Ambiente y al presidente ejecutivo de Codelco, quienes expusieron sus puntos de vista sobre el tema antes mencionado.	Ministra María Heloisa Rojas, Ministerio de Medioambiente, y Cristobal Correa y Rodrigo Perez. De Codelco: Presidente Ejecutivo André Sougarret, Vicepresidenta de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad Nicole Porcile, Jefe de Asuntos Externos Gonzalo Racart, y asesor legislativo Juan Molina.
17 jul	32	La Comisión inicia el estudio del proyecto de ley al que se hace referencia a la ley n°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente con el fin de proponer la consideración de los estándares de medidas recomendadas por la OMS en la revisión de normas de calidad ambiental.	Del Ministerio del Medio Ambiente, Ministro (s) Maximiliano Proaño, jefa de División de Calidad de Aire, Rocío Toro, asesores legislativos Ignacio Martinez y Rodrigo Perez. De la Subsecretaría de Salud, Andrea Albagli, jefe de DIPOL, Walter Folch, asesora legislativa Evelyn Reyes. De la OMS, Fernando Leanes, asesor regional en Calidad del Aire y Salud, Juan José Castillo, asesor en Legislación de Salud, Ignacio Gonzales y asesor del Programa de Derechos Humanos, Olger Gonzales.
18 jul	33	La Comisión continúa con el estudio del proyecto de ley al que se hace referencia.	Directora del Hospital Adriana Cousiño de Quintero, Directora (S) Carla Cárdenas, subdirector médico, Franco Bavesrtrello, representante del servicio de salud Viña del

Sesiones celebradas entre julio y agosto del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
			Mar/Quillota, Pedro Durán. De la Secretaría Ministerial de Salud de la V región, seremi Lorena Cofré, Gabriela Cruz y Rodolfo Tello.
01 ago	34	Se revisa la presentación de la Directora del Servicio de Evaluación Ambiental, Valentina Durán, y del Académico, Ricardo Irarrázaval, sobre el proyecto de ley que modifica la ley n°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el objetivo de proponer la consideración de los estándares de medidas recomendadas por la OMS en la revisión de normas de calidad ambiental.	Del Ministerio del Medio Ambiente, los Asesores Legislativos Rodrigo Peres e Ignacio Martinez. Del Servicio de Evaluación Ambiental, la Directora Ejecutiva Valentina Durán, el Jefe de Gabinete, Matias Ortiz, y el Jefe de Prensa, Claudio Ortega. De la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Director del Programa de Derecho y Medio Ambiente y Académico, Ricardo Irarrazaval.
08 ago	35	Proyecto de ley que modifica la ley n°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el objetivo de proponer la consideración de los estándares de medidas recomendadas por la OMS en la revisión de normas de calidad ambiental. La Comisión recibió al representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, quién se refirió al proyecto de la referencia y se intercambiaron opiniones con los miembros de la instancia. Se votó en general el proyecto de ley.	Del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el asesor del Ministro, Claudio Bustamante, y la asesora legislativa, Virginia Rivas. Del Ministerio del Medio Ambiente, Maisa Rojas, el Jefe de la División Jurídica, Ariel Espinoza, y los asesores legislativos Ignacio Martinez y Jose Miguel Jaque.
22 ago	36	Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el 07/07/2023, sobre la propuesta de declaración de Área Marina Costera protegida de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt, como también la resolución del Consejo, el 13/08/2023, que aprobó la ampliación de la mencionada Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos. Para tratar esta materia se ha invitado a la Ministra del Medio Ambiente a representantes de la Alianza Humboldt Coquimbo - Atacama y al alcalde de la comuna de La Higuera.	Del Ministerio del Medio Ambiente, el Subsecretario (S) Ariel Espinoza, y el Asesor Legislativo Ignacio Martinez. De la I. Municipalidad de La Higuera. Alcalde Yerko Galleguillos. De la ONG Alianza Humboldt Coquimbo - Atacama: Nancy Duman. De la Asociación Gremial Punta de Choros: Oscar Avilez. De la Asociación Comunal de La Higuera: Presidente Jonathan Rojas, la Directora Andrea Flores. Del Sindicato de Pescadores de Totalillo Norte: Presidente Raul Julio y Director Jorge Cabrera.

1.2. Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

Sesiones celebradas entre julio y agosto del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
05 jul	19	Proyecto de ley que regula y fomenta los sistemas de tratamiento y de reutilización de aguas residuales. La Comisión continúa el estudio del proyecto de ley, escuchando la exposición de los invitados.	Tatiana Celume, académica de la Universidad San Sebastián. De la Dirección General de Aguas: Director General Rodrigo Sanhueza, y la asesora legislativa María Graciela.
12 jul	20	Proyecto de ley que regula y fomenta los sistemas de tratamiento y de reutilización de aguas residuales. La Comisión continúa el estudio del proyecto de ley, escuchando las exposiciones de los invitados.	De la Asociación Chilena de Desalación y Reuso (ACADES): el vicepresidente ejecutivo, Rafael Palacios, y el Presidente del Comité de Reuso, Fernando Velasquez. De ECONSSA Chile: el Gerente General, Patricio Herrera.
19 jul	21	La Comisión considera los últimos informes disponibles respecto a la situación del emisario submarino de Loma Larga, región de Valparaíso. La Comisión escucha la exposición de los invitados.	De la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante: Director General (S) Contraalmirante LT, Juan Gajardo, el Gobernador Marítimo de Valparaíso, Capitán de Navío LT, Javier Mardones, Jefe de Dpto. Protección del Medio Ambiente Acuático, Respuesta a la Contaminación y el Cambio Climático, Capitán de Fragata LT, Mario Besoain, la Asesora Jurídica, Javiera Hernandez, la Profesional Químico, Carolina Valdebenito, la Bióloga, Alejandra Giambruno, y la Ingeniero en Medio Ambiente, Mariela Meza. De la Superintendencia de Servicios Sanitarios: el Jefe de la División Fiscalización, Gabriel Zamorano. De la DGA: el Subdirector, Cristian Nuñez. De ESVAL: Gerente General, José Luis Murillo, el Gerente Regional, Alejandro Salas, la Jefa de Dpto. Calidad de la Gerencia Legal, Alicia Martinez, y el Subgerente de Asuntos Corporativos, Walter Droguett. De la Universidad de Playa Ancha: Director General HUB Ambiental, Claudio Saez, y la doctora Maria Jose Diaz. Del Centro Cultural, Social y Deportivo La Ventisqueriana: la Presidenta Sandra Hernaez, el Tesorero Sergio Ibacache, y el socio, Luis Tapia.
02 ago	22	Proyecto de ley que regula y fomenta los sistemas de tratamiento y de reutilización de aguas residuales. La Comisión escuchó a los representantes de ECONSSA Chile acerca del proyecto integral de planta desaladora de agua de mar para la Región de Atacama, provincias de Copiapó y Chañaral, desarrollado por esa entidad.	De ECONSSA Chile: el Presidente del Directorio, Carlos Pozo, el Gerente General, Patricio Herrera, y el Gerente de Desarrollo, Fernando Velasquez.

Sesiones celebradas entre julio y agosto del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
09 ago	23	Proyecto de ley que modifica la ley n°21.075, que regula la recolección, reutilización y disposición de aguas grises, para fomentar la reutilización de aguas grises en la agricultura. La Comisión escucha la exposición de los invitados.	Del Ministerio de Agricultura: el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, Wilson Ureta, y el asesor legislativo, Xavier Palominos. Del Ministerio de Medio Ambiente: el Subsecretario Maximiliano Proaño, el Jefe de Gabinete, Felipe Díaz, y el asesor legislativo Rodrigo Pérez. De la Superintendencia de Servicios Sanitarios: el Fiscal David Peralta, y el Jefe de Área de Estudios y Normas Cristian Lillo.
30 ago	24	Proyecto de ley que modifica la ley n°21.075, que regula la recolección, reutilización y disposición de aguas grises, para fomentar la reutilización de aguas grises en la agricultura. La Comisión escuchó la exposición de los invitados.	De la Embajada de Israel en Chile: el Embajador Gil Artzyeli, y el asesor político Eitan Bloch. De la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria: el Secretario Ejecutivo Diego Varela.

2. Cámara de Diputadas y Diputados

En lo que respecta a la Cámara de Diputadas y Diputados, se hizo seguimiento de dos comisiones: a) Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y b) Comisión Permanente de Recursos Hídricos y Desertificación.

2.1. Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sesiones celebradas entre julio y agosto del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
03 jul	46	A fin de abordar el Plan de Descontaminación Ambiental de Calama, la Comisión escuchó las exposiciones de los invitados.	Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas; Ministra de Minería, Marcela Hernando. Al Presidente de Codelco, Maximo Pacheco. Al Alcalde de Calama, Eliecer Chamorro. A los representantes de la Corporación Yareta, Sergio Chamorro y Reynaldo Duk. Al Colegio Médico de Calama, Ivan Silva. A la Coordinadora Río Loa, Andrea Vasquez.
26 jul	47	1. Se conoce la opinión de la Ministra de Salud en relación a lo planteado en la sesión n°41, referido al Reglamento que Regula el Movimiento Transfronterizo de Residuos. 2. Según el art. 18 del Reglamento de la Corporación, la Comisión acuerda que se envíen al archivo los proyectos correspondientes a los boletines n°13.254-12, 13.281-12, 13.288-12, 13.839-12, 13.840-12, 13.926-12, 13.961-12, 13.974-12, 14.009-12, 14.058-12. 3. La Comisión continúa con la discusión y votación en particular, en segundo trámite parlamentario, del proyecto de ley que regula el proceso de transición socio ecológica justa hacia la carbono neutralidad, y modifica al efecto ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente.	Representantes del Ministerio de Medio Ambiente, de la Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje, de Economía Circular Responsable y de la Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente.
02 ago	48	1. La Comisión continúa la discusión del proyecto que modifica la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en materia de contaminación odorífica. 2. La Comisión inicia la discusión particular del proyecto de ley que modifica el Código Penal para aumentar las sanciones a quienes arrojen basura en sitios eriazos y espacios públicos. 3. La Comisión continúa la discusión y votación en particular sobre el proyecto de ley que regula el proceso de transición socio ecológica justa	La Comisión escuchó las exposiciones del dirigente de la comunidad de Horcones, José Esteban Orellana, a la concejal y presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de Quilicura, Alexandra Arancibia y abogado ambiental Francisco Astorga, y al concejal de la comuna de Teno, Matias Rojas.

Sesiones celebradas entre julio y agosto del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
		hacia la carbono neutralidad, y modifica al efecto de la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente.	
07 ago	49	1. La Comisión recibe a la agrupación Movimiento Ciudadano por la Defensa de los Guindos, para que expongan sobre la problemática que existe en la zona por el proyecto bypass de Curicó. 2. La Comisión recibe a organizaciones con el fin de exponer sobre las externalidades negativas de la gran Minería Los Pelambres.	1. La Comisión escuchó a la agrupación Movimiento Ciudadano por la Defensa de los Guindos, Curicó. Cesar Pino, presidente, Marcelo Vidal, secretario, Cristián Torrealba, tesorero, y Rafael Castro, abogado. 2. Además se escuchó la exposición sobre las externalidades negativas de gran Minería Los Pelambres. Expuso el presidente de la comunidad de aguas canal los Arriendos. Les acompañan Luis Aguilera, presidente de la comunidad de aguas canal Tiralarga, Tito Villalobos, representante de la comunidad de aguas canal Aleton, Salvador Muñoz, presidente de parceleros de Cuncumen y Paola Tello, dirigente de la junta de vecinos Choapa Viejo.
09 ago	50	1. Recibir al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, con el fin de que exponga acerca del recurso de apelación presentado por los pescadores de Ñuble. 2. La Comisión continúa con la discusión del proyecto que modifica la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en materia de contaminación odorífica. 3. Se continúa la discusión particular del proyecto de ley que modifica el Código Penal para aumentar las sanciones a quienes arrojen basura en sitios eriazos y espacios públicos.	2. De la Junta de vecinos N°2 Tucapel, Isabel Jeannette Gatica, de la organización Modatima Tilti, Nicolás Antonio Jofré, y de la organización Protege Los Molles, Alvaro Matias Eraso.
23 ago	51	1. La Comisión inicia el estudio del proyecto que promueve la valorización de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial. 2. La Comisión continúa la discusión del proyecto que modifica la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en materia de contaminación odorífica. 3. La Comisión continúa con la discusión y votación en particular del proyecto de ley que regula el proceso de transición socio ecológica justa hacia la carbono neutralidad, y modifica la	1. Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas. 2. A la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Mostazal y a la Junta de Vecinos Medialuna el Carmen de Codegua.

Sesiones celebradas entre julio y agosto del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
		Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente.	
		4. La Comisión continúa con la discusión y votación en particular del proyecto que prohíbe el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de playa, terrenos de playa y dunas costeras de todo el territorio nacional.	
31 ago	52	La Comisión celebra la sesión especial en la ciudad de Calama, región de Antofagasta, con el fin de conocer el estado de situación de dicha ciudad y su población, atendidas las denuncias de contaminación realizadas ante la Comisión. 1. De 09:00 a 13:30 hrs, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Calama. 2. A las 15:30, los diputados realizaron una visita a la primera Estación de Monitoreo Ambiental Ciudadana, proyecto ejecutado por la Municipalidad de Calama en cooperación con las organizaciones ambientales de Calama.	1. Elecier Chamorro, Alcalde de Calama; Maximiliano Proaño, Subsecretario de Medio Ambiente; Consejeros Regionales de la provincia de El Loa, a la Corporación Nacional del Cobre, a la Asociación de Empresarios de El Loa, a la Coordinadora por la Defensa del Río Loa y Madre Tierra, a la Fereración Nacional de Pobladores, a la Corporación Yareta, al Colegio Médico zonal Calama, al Consejo de Pueblos del Oasis de Calama, a la Junta de Vecinos Kamac Mayu Poniente y a la Comunidad Indígena Yalquincha Lickan Ichai Paatcha.

2.1. Comisión Permanente de Recursos Hídricos y Desertificación

Sesiones celebradas entre julio y agosto del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
05 jul	38	El objetivo de la sesión es continuar con la discusión general del proyecto de ley que modifica el Código de Aguas en materia de otorgamiento de aguas a proveedores de Servicios Sanitarios Rurales. Esta moción es originada por las diputadas Bello, Bulnes, Castillo, Musante, Riquelme y Veloso, y por los diputados Barría, Ibañez, Venegas y Winter.	José Herrera, Subsecretario de Obras Públicas; Rodrigo Sanhueza, Director General de Aguas; Carlos Estevez, asesor del Ministerio de Obras Públicas.
26 jul	39	1. La Comisión recibe a representantes de la Junta de Vigilancia del Río Combarbalá y al alcalde de dicha comuna. 2. Se inicia la discusión particular del proyecto de ley que modifica el Código de Aguas en materia de otorgamiento de derechos de uso y aprovechamiento de aguas a proveedores de	1. Alcalde de la I. Municipalidad de Combarbalá y el Representante de la Junta de Vigilancia del Río Combarbalá.

Sesiones celebradas entre julio y agosto del año 2023.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
		Servicios Sanitarios Rurales.	
02 ago	40	La Comisión conoce los impactos del desborde de ríos en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío luego de las inundaciones ocurridas en el mes de junio y, en particular, el grado de afectación de sus sistemas de riego y las gestiones para su rehabilitación.	El Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela; el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Santiago Rojas, y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, Wilson Ureta. La Ministra de Obras Públicas, Jessica López, y la Directora Nacional de Obras Hidráulicas, María Loreto.
09 ago	41	1. Informar respecto del impacto del desborde de ríos en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío luego de las inundaciones del mes de junio y, en particular, el grado de afectación de sus sistemas de riego y las gestiones para su rehabilitación. 2. Informar sobre la falta de concreción de obras para mitigar la escasez hídrica de parte de los ministerios de Obras Públicas y Agricultura.	1. La Ministra de Obras Públicas, Jessica Lopez, y la Directora Nacional de Obras Hidráulicas, María Loreto. 2. Presidentes de las Comisiones de Fomento Productivo, Ordenamiento Territorial e Hídrica del Consejo Regional de Coquimbo.
30 ago	42	La Comisión inicia la discusión en general del proyecto de ley que modifica el Código de Aguas en materia de protección de puntos de captación de aguas subterráneas y el proyecto de ley que modifica el Código de Aguas para aumentar el área de protección de los pozos de servicios sanitarios rurales.	Rodrigo Sanhueza, Director General de Aguas, y Carlos Estévez, asesor del Ministerio de Obras Públicas.

Seguimiento legislativo

En esta sección se presenta un resumen del seguimiento legislativo de proyectos de ley relacionados con el medio ambiente, el ordenamiento territorial y el cambio climático.

Nombre y número de boletín	Fecha de Ingreso	Urgencia Actual	Iniciativa	Origen	Tipo de Proyecto	Etapas	Categoría
9404-12 Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas	18/06/2014	Discusión Inmediata	Mensaje	Senado	Proyecto de ley	Trámite de aprobación presidencial (Senado). En espera de promulgación.	Biodiversidad
14068-01 Introduce modificaciones y prórroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje	02/03/2021	Discusión Inmediata	Mensaje	C. de Diputados	Proyecto de ley	Trámite de aprobación presidencial (C.Diputados) En espera de promulgación	Agua
15597-33 Prorroga el plazo establecido en la ley N° 21.435 para la inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas	15/12/2022	Discusión Inmediata	Moción	C. de Diputados	Proyecto de ley	Tramitación terminada Ley N° 21.586 (Diario Oficial del 13/07/2023)	Agua
15784-33 Modifica la ley N°21.435 para facilitar la regularización y el perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento de aguas	31/03/2023	Discusión Inmediata	Moción	C. de Diputados	Proyecto de ley	Tramitación terminada Ley N° 21.586 (Diario Oficial del 13/07/2023)	Agua
15852-12 Declara el segundo sábado de noviembre de cada año como el "Día Nacional de las Áreas Protegidas"	19/04/2023	Simple	Moción	Senado	Proyecto de ley	Trámite de aprobación presidencial (Senado) En espera de promulgación	Biodiversidad
12017-12 Sobre protección ambiental de turberas	14/08/2018	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Comisión Mixta por rechazo de modificaciones (Senado) Informe de Comisión Mixta	Biodiversidad

Nombre y número de boletín	Fecha de Ingreso	Urgencia Actual	Iniciativa	Origen	Tipo de Proyecto	Etapas	Categoría
12093-08 Ley sobre Royalty a la Minería	12/09/2018	Sin urgencia	Moción	C. de Diputados	Proyecto de ley	Tramitación terminada Ley N° 21.591 (Diario Oficial del 10/08/2023)	Minería
14045-07 Modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas	29/01/2021	Sin urgencia	Moción	C. de Diputados	Proyecto de ley	Archivado	Agua
15147-12 Regula el proceso de transición socioecológica justa hacia la carbono neutralidad, y modifica al efecto la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente	29/06/2022	Sin urgencia	Moción	C. de Diputados	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (C.Diputados) Discusión particular	Cambio climático
15687-12 Modifica la ley N° 19.300, que aprueba Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el objeto de incorporar el reconocimiento de los elementos contaminantes que indica	24/01/2023	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado) Primer informe de comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales	Contaminación
15690-33 Regula y fomenta los sistemas de tratamiento y de reutilización de aguas residuales	25/01/2023	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado) Primer informe de la comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.	Agua
15741-01 Modifica la Ley de Bosques, con el objeto de disponer la construcción y mantención obligatoria de cortafuegos en los casos que indica	15/03/2023	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado) Primer informe de comisión de Agricultura	Bosque
15.754-33 Modifica el Código de Aguas en materia de otorgamiento de derechos de uso y aprovechamiento de aguas a proveedores de Servicios Sanitarios Rurales	20/03/2023	Sin urgencia	Moción	C. de Diputados	Proyecto de ley	Segundo trámite constitucional (Senado) Primer informe de la comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.	Agua

Nombre y número de boletín	Fecha de Ingreso	Urgencia Actual	Iniciativa	Origen	Tipo de Proyecto	Etapas	Categoría
15815-07 Modifica el Código Penal para aumentar las sanciones a quienes arrojen basura en sitios eriazos y espacios públicos	11/04/2023	Sin urgencia	Moción	C. de Diputados	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (C.Diputados) Discusión general	Contaminación
15826-33 Modifica la ley N° 21.435, que Reforma el Código de Aguas, con el objeto de facilitar el registro e inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas	13/04/2023	Sin urgencia	Moción	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado) Primer informe de la comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.	Agua
11571-21 Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura	11/01/2018	Suma	Moción	C. de Diputados	Proyecto de ley	Tramitación terminada Ley N° 21.532 (Diario Oficial del 31/01/2023)	Biodiversidad
13179-09 . "Proyecto de ley que establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático."	08/01/2020	Suma	Moción	Senado	Proyecto de ley	Primer trámite constitucional (Senado) Segundo informe de comisión de Hacienda	Agua

Actividad legislativa **destacada**

Boletín N° 13204-7 y 13205-7: Se modifican cuerpos legales que tipifican los delitos contra el medio ambiente. (Ley N° 21.595 - D.Oficial 17/08/2023)

La ley chilena que amplía la responsabilidad penal contra delitos del medio ambiente es un paso importante en la protección y preservación de los recursos naturales del país. Los boletines N° 13204 y N° 13205, sistematizan los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente¹⁷ lo que genera un impacto significativo en la forma en que se abordan los delitos ambientales en Chile. Antes de la promulgación de esta ley, los delitos ambientales eran castigados principalmente con sanciones administrativas y multas económicas. Sin embargo, con la entrada en vigencia de este proyecto, se estableció la responsabilidad penal para aquellos que cometen delitos contra el medio ambiente.

Esta ley amplió la tipificación de los delitos ambientales y estableció penas más severas para aquellos que los cometan. Además, introdujo la responsabilidad penal de las personas jurídicas, lo que significa que las empresas también pueden ser procesadas y sancionadas por delitos ambientales.

Uno de los aspectos más destacados de esta ley es la creación de la figura del "delito ambiental", que se define como cualquier acción u omisión que cause daño o ponga en peligro grave el medio ambiente. Se establecen diferentes categorías de delitos ambientales, como la contaminación del agua, la contaminación del aire, el daño a la biodiversidad, entre otros¹⁸.

Además de las penas de cárcel que se establecen para los delitos ambientales, esta ley también contempla sanciones económicas y la obligación de reparar el daño causado al medio ambiente. Asimismo, se establecen medidas para prevenir y mitigar los impactos ambientales, así como para promover la educación y la conciencia sobre la importancia de la protección del medio ambiente¹⁹.

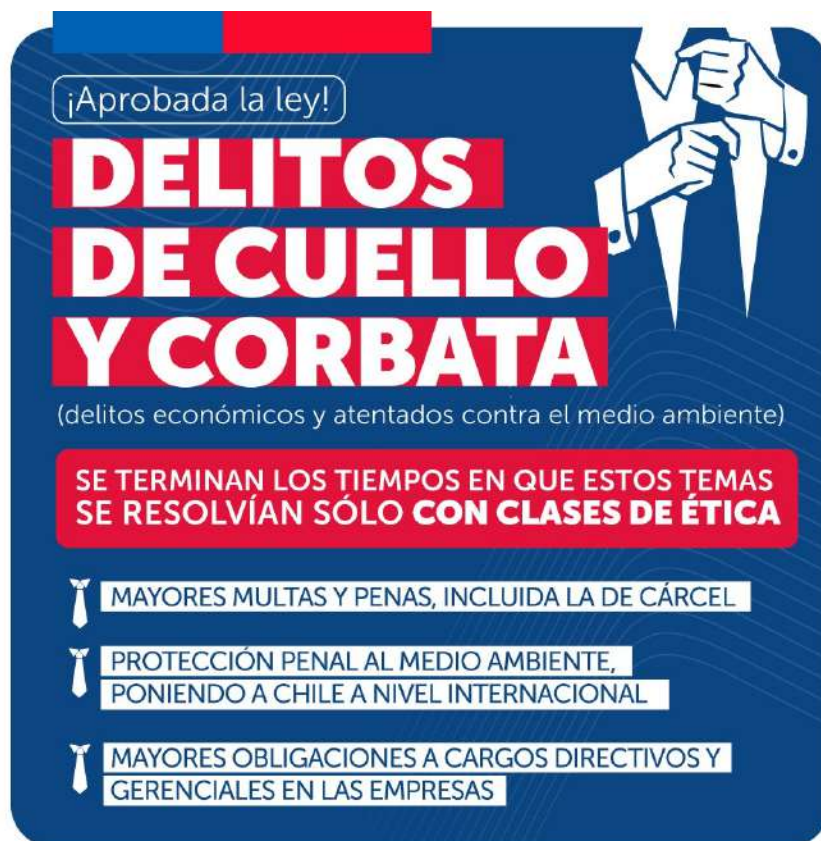
¹⁷ Bustos, K. (2023). Delitos económicos y atentados contra el medio ambiente contarán con nueva ley y sanciones. Cámara de Diputados. Recuperado de <https://www.camara.cl/cms/destacado/2023/05/15/delitos-economicos-y-atentados-contra-el-medio-ambiente-contaran-con-nueva-ley-y-sanciones/>

¹⁸ Gobierno de Chile. (2023, 7 agosto). Conoce las 5 claves de la ley contra delitos económicos y atentados contra el medioambiente. Gob.cl. Recuperado de <https://www.gob.cl>

¹⁹ Janssen, A. (2023, 17 agosto). La nueva Ley de Delitos Económicos y Atentados contra el Medio Ambiente en Chile - Philippi PrietoCarrizosa. Philippi Prietocarrizosa Ferrero Du & Uría S.A.S. Recuperado de <https://ppulegal.com>

La Ley N° 21.595 ha tenido un impacto significativo en la lucha contra los delitos ambientales en Chile. Ha fortalecido el marco legal existente y ha generado un mayor compromiso por parte de las autoridades y la sociedad en general para proteger y preservar el medio ambiente.

En conclusión, la ley chilena que amplía la responsabilidad penal contra delitos del medio ambiente es un paso importante hacia una mayor protección de los recursos naturales. Con la introducción de la responsabilidad penal y la ampliación de los delitos ambientales tipificados, esta legislación ha fortalecido la capacidad de sancionar a aquellos que dañen el medio ambiente. Sin duda, es una herramienta fundamental en la lucha por la conservación y preservación del medio ambiente en Chile.



Fuente: Gobierno de Chile, 2023.

Marco normativo

En el periodo abordado por el presente boletín se han publicado en el Diario Oficial los siguientes decretos y resoluciones:

Número y nombre	Publicación	Resumen
Resolución exenta número 1.108, de 2023.- Actualiza listado de paralización de grandes establecimientos industriales afectos al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana	04 de Julio	Se reduce el listado de industrias paralizadas por 24 horas bajo el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana en los contextos de preemergencia y emergencia ambiental en la región, quedando sujetos a estas medidas siete establecimientos industriales en lugar de las nueve que se consideraban en la actualización previa.
Resolución número 62, de 2023.- Ejecuta acuerdo de Concejo N° 3.135, de 2023, que Crea Comité del Litio y Salares y fija normas que regularán su funcionamiento; y aprueba su reglamento	05 de Julio	Mediante esta resolución se crea el "Comité del Litio y Salares", dependiente de la CORFO, y regulado por las normativas de esta y por su propio reglamento establecido en este documento. Este Comité busca colaborar con el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Estrategia Nacional del Litio. El Comité será presidido por el/la Ministro/a de Minería.
Extracto de Estudio de Impacto Ambiental proyecto Extensión de vida útil con transición hídrica - Compañía Minera Zaldívar	05 de Julio	Se ha sometido al SEIA, ante el Servicio de Evaluación Ambiental de la región de Antofagasta, el EIA del proyecto "Extensión de vida útil con transición hídrica" de la Compañía Minera Zaldívar SpA. Este proyecto busca extender el funcionamiento de la faena minera de esta Compañía, desde junio de 2025 al año 2051, incluyendo el término de la etapa de cierre el año 2054, considerando la habilitación de una nueva fuente de insumo hídrico proveniente del mar a partir del año 2028. El proyecto presenta una serie de efectos adversos, por lo que el Estudio incluye un Plan de Medidas de Mitigación, Reparación y/o Compensación.
Extracto de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Parque Eólico El Rosal	06 de Julio	Se informa el ingreso al SEIA, del "Proyecto Eólico El Rosal", mediante un EIA. El proyecto se ubica en la comuna de Los Ángeles y consiste en la construcción y operación de un Parque Eólico constituido por 28 aerogeneradores, que totalizan una potencia instalada nominal de hasta 184,8 MW. Se concluye que el impacto adverso significativo de este proyecto se relaciona principalmente con la afectación del componente Ecosistemas Acuáticos Continentales - Biota Acuática, ante lo que se considera un plan de medidas de mitigación, reparación y compensación.
Decreto número 69, de 2022.- Declara zona saturada por norma diaria y latente por norma anual, ambas por material particulado fino respirable	07 de Julio	El presente decreto declara como zona saturada por material particulado fino respirable MP2,5, a la macrozona del valle central de Ñuble, por norma diaria y anual. Las comunas que presentan esta condición son las siguientes: las comunas que

MP2,5, a la macrozona del Valle Central de Ñuble		presentan esta condición: Ñiquén, San Carlos, San Nicolás, Coihueco, Pinto, San Ignacio, Bulnes, Quillón, Chillán, Chillán Viejo, El Carmen, Pemuco y Yungay.
Extracto de resolución exenta número 20230600184, de 2023. - Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Parque Fotovoltaico Pequén	07 de Julio	En el marco del procedimiento de evaluación ambiental de la DIA del proyecto "Parque Fotovoltaico Pequén", se resuelve iniciar un proceso de participación ciudadana, en el que cualquier persona podrá realizar observaciones al proyecto en un plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de este extracto. El Proyecto se ubicará en la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
Decreto número 66, de 2023. - Dispone norma de excepción que indica, para las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía declaradas como zonas afectadas por catástrofe	08 de Julio	En el marco de los incendios forestales que afectaron a las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía, se establecen normas y medidas para recuperación y la reconstrucción.
Decreto alcaldicio exento número 2.421, de 2023. - Aprueba modificación del Plan Regulador Comunal de Pichilemu, Zona A5	08 de Julio	El Plan Regulador de la Comuna de Pichilemu incorpora nuevas zonas y actualiza la normativa urbanística, modificando el uso del suelo de algunos sectores de la comuna.
Extracto de resolución exenta número 202305001102, de 2023. - Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Parque Fotovoltaico Manzano III	11 de Julio	En el marco del procedimiento de evaluación ambiental de la DIA del proyecto "Parque Fotovoltaico Manzano III", se resuelve iniciar un proceso de participación ciudadana en el que cualquier persona puede realizar sus observaciones en un plazo de 20 días hábiles desde la publicación de este documento. El proyecto se ubica en la comuna de Casablanca y tiene como objetivo producir energía eléctrica.
Resolución exenta número 11, de 2022. - Aprueba estrategia nacional de hidrógeno verde	12 de Julio	Se aprueba la "Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde", y se establece como encargado al Ministerio de Energía, quien además debe crear un Comité Consultivo que hará una revisión cada cinco años de esta Estrategia.
Extracto de resolución exenta número 202302101404, de 2023. - Informa finalización del proceso de consulta previa a pueblos indígenas según lo establecido en el Convenio N° 169 de la OIT y en el artículo 85 del reglamento del SEIA, en el marco de la evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Continuidad Operacional Compañía Minera Zaldívar	12 de Julio	En el contexto de la evaluación ambiental del EIA del proyecto "Continuidad Operacional Compañía Minera Zaldívar", se resuelve poner término al Proceso de Consulta Indígena, llevada a cabo con la Comunidad Indígena Atacameña de Peine.
Extracto de resolución exenta número 20231000166, de 2023. - Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Crianza y Producción de Peces en Tierra en Ambiente Controlado	12 de Julio	En el contexto del procedimiento de evaluación ambiental de la DIA del Proyecto "Crianza y Producción de Peces en Tierra en Ambiente Controlado", ubicado en la comuna de Maullín en la Región de Los Lagos, se da inicio al proceso de participación ciudadana, el que tendrá una duración de 20 días hábiles.
Ley número 21.586. - Modifica la ley N° 21.435, para ampliar el plazo de inscripción de derechos de	13 de Julio	Se modifican artículos de la reforma al Código de Aguas con la finalidad de extender el plazo de inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas al 6 de abril de 2025, e, introducen

aprovechamiento de aguas, y el Código de Aguas, para introducir un procedimiento administrativo que perfecciona los títulos de tales derechos		cambios administrativos de esta materia.
Extracto de decreto exento número 35 de 2023.- Establece área de manejo y explotación de recursos bentónicos en la Región de Los Lagos	13 de Julio	Se decreta el área de manejo y explotación de recursos bentónicos "Weste Ensenada Estaquilla", en la Región de Los Lagos.
Extracto de resolución exenta número 202108101146, de 2021.- Informa término del proceso de consulta a pueblos indígenas en el marco del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Parque Eólico Entre Ríos	13 de Julio	En el contexto de la evaluación ambiental del EIA del proyecto "Parque Eólico Entre Ríos", se resuelve poner término al Proceso de Consulta Indígena, llevada a cabo con la Comunidad Lof Moluche Kiwön.
Extracto de resolución exenta número 202208101103, de 2022.- Informa término del proceso de consulta a pueblos indígenas en el marco del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Parque Eólico Viento Sur	13 de Julio	"En el contexto de la evaluación ambiental del EIA del proyecto "Parque Eólico Viento Sur", se resuelve poner término al Proceso de Consulta Indígena, llevado a cabo con las siguientes comunidades: Comunidad Indígena Quiñiquilco, Comunidad Indígena Yani Mapu Lafken, Comunidad Indígena Kudawfe Peñi, Comunidad Indígena Los Huapes, Comunidad Indígena Locobe, Comunidad Indígena Yani y Comunidad Indígena Sucesión Quiñimil Pirul."
Extracto de resolución exenta número 202308101301, de 2023.- Informa término del proceso de consulta a pueblos indígenas en el marco del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Eólico Vientos del Pacífico	13 de Julio	En el contexto de la evaluación ambiental del EIA del proyecto "Proyecto Eólico Vientos del Pacífico", se resuelve poner término al Proceso de Consulta Indígena, llevado a cabo con las siguientes comunidades: Comunidad Indígena Tralka, Comunidad Indígena Las Puentes, Comunidad Indígena Lenco, Comunidad Indígena Quiñiquilco, Comunidad Indígena Yani Mapu Lafken, Comunidad Indígena Kudawfe Peñi, Comunidad Indígena los Huapes, Comunidad Indígena Locobe, Comunidad Indígena Yani y Comunidad Indígena Sucesión Quiñimil Pirul.
Decreto número 132, de 2023.- Prorroga normas de excepción que indica, para las regiones de Ñuble, del Biobío y de La Araucanía, declaradas como zonas afectadas por catástrofe	14 de Julio	Bajo el contexto de los incendios forestales ocurridos en el mes de febrero de 2023 que afectaron a las regiones de Ñuble, Biobío y Araucanía, se realiza una prórroga a una serie de normas dispuestas en el decreto supremo N°57, que autoriza al Ministerio de Obras Públicas a contratar por medio de licitaciones privadas o tratos directos, distintos servicios que colaboren en las acciones de combate de incendios, entre otras disposiciones.
Decreto número 174, de 2023.- Dicta normas de excepción que indica para las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, declaradas como zonas afectadas por catástrofe.	14 de Julio	En el contexto de las intensas precipitaciones ocurridas a partir del 20 de junio de 2023, se declaró zonas afectadas por catástrofe desde la Región de Valparaíso hasta la Región del Biobío, frente a esto, se aprueban una serie de normas excepcionales, las que tendrán una vigencia de 90 días corridos a partir de la tramitación de este decreto.
Extracto de resolución exenta número 202399101211, de 2023.- Resuelve en procedimiento de reclamación	14 de Julio	En el contexto del proceso de participación ciudadana, del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto "Continuidad operativa Relleno Sanitario Hidronor Zona Sur", la

atingente al proyecto Continuidad Operativa Relleno Sanitario Hidronor Zona Sur		Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental se pronunció ante la admisibilidad del recurso de reclamación.
Resolución número 14. de 2023.- Declara zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Río Pama, en la Región de Coquimbo	15 de Julio	Se resuelve declarar como zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas, el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Río Pama, en la Región de Coquimbo.
Resolución número 15. de 2023.- Declara zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Guatulame, en la Región de Coquimbo	15 de Julio	Se resuelve declarar como zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas, el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Guatulame, en la Región de Coquimbo.
Resolución número 16. de 2023.- Declara zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Higuera, en la Región de Coquimbo	15 de Julio	Se resuelve declarar como zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas, el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Higuera, en la Región de Coquimbo.
Resolución número 17. de 2023.- Declara zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Cogotí, en la Región de Coquimbo	15 de Julio	Se resuelve declarar como zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas, el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Cogotí, en la Región de Coquimbo.
Resolución número 18. de 2023.- Declara zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Combarbalá, en la Región de Coquimbo	15 de Julio	Se resuelve declarar como zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas, el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Combarbalá, en la Región de Coquimbo.
Resolución número 19. de 2023.- Declara zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado El Ingenio, en la Región de Coquimbo	15 de Julio	Se resuelve declarar como zona de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas, el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado El Ingenio, en la Región de Coquimbo.
Resolución exenta número 1.373. de 2023.- Modifica resolución N° 1.655 exenta, de 2022, que establece normas para el correcto alcance y aplicabilidad del artículo 56 del Código de Aguas	15 de Julio	Se modifica la resolución DGA N°1.655, para el correcto alcance y aplicabilidad del artículo N°56 del Código de Aguas, que se refiere al uso y la extracción de agua, estableciendo prioridades y cambios a nivel administrativo y normativo.

Resolución exenta número 1.608, de 2023. - Modifica resolución N° 1.238 exenta, de 2019, que determina las condiciones técnicas y los plazos a nivel nacional para cumplir con la obligación de instalar y mantener un sistema de monitoreo y transmisión de extracciones efectivas en las obras de captación de aguas subterráneas	15 de Julio	Se modifica la resolución de la Dirección General de Aguas N°1.238, actualizando plazos de instalación de sistemas de monitoreo y transmisión de extracciones efectivas en las obras de captación de aguas subterráneas.
Extracto de resolución exenta número 1.358, de 2023. - Aprueba el programa de consumo responsable Sello Azul	17 de Julio	Se aprueba el programa de consumo responsable "Sello Azul" del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
Resolución exenta número 20, de 2023. - Declara procedencia de realizar proceso de consulta indígena previo a la dictación de la medida administrativa que indica	18 de Julio	En el contexto de la dictación de la medida administrativa que apruebe el reglamento que establezca las disposiciones para la ejecución de la ley que regula los biocombustibles sólidos, se declara como procedente la realización de una consulta a los Pueblos Indígenas.
Extracto de resolución exenta número 202305001103, de 2023. - Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Parque Solar Alicanto	21 de Julio	En el marco del procedimiento de evaluación ambiental de la DIA del proyecto "Parque Solar Alicanto", se resuelve dar inicio a un proceso de participación ciudadana, el que tendrá un plazo de 20 días hábiles. El proyecto se ubica en la comuna de Casablanca y tiene como objetivo generar energía eléctrica.
Extracto de resolución exenta número 20230800178, de 2023. - Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Modificación del Lugar de Disposición de los Riles de Maltexco S.A.	24 de Julio	En el contexto de la evaluación ambiental de la DIA del proyecto "Modificación del Lugar de Disposición de los Riles de Maltexco S.A.", se resuelve dar inicio a un proceso de participación ciudadana que tendrá una duración de 20 días hábiles. El proyecto se ubica en la comuna de Coronel, específicamente en el km 18,5 de la Ruta 160, en el Parque Industrial Escuadrón.
Resolución exenta número 4.340, de 2023. - Aprueba estrategia del Programa Nacional Lobesia botrana, Temporada 2023-2024	25 de Julio	En consideración del Control Obligatorio de la polilla de la vid (Lobesia botrana) que ha establecido el Servicio Agrícola y Ganadero, se aprueba la Estrategia 2023-2024 del Programa Nacional de Lobesia botrana, con el objetivo de aportar al control de la plaga.
Resolución exenta número 576, de 2023. - Crea Comité Nacional de Humedales Urbanos y Establece procedimiento para la creación de los Comités Regionales y Comunales, todos regulados por el artículo 5° del decreto N° 15, de 2020	27 de Julio	Se modifica la resolución N°930 del Ministerio del Medio Ambiente del 2013, creándose un Comité Nacional de Humedales, cuya función será coordinar la implementación de la Estrategia Nacional de Humedales y su seguimiento, junto con promover la adecuada gestión y gobernanza de los humedales urbanos, así como asesorar en la aplicación de la Convención Ramsar en el país. Además, se establecen las funciones de los comités a nivel regional y comunal, así como las características del acto y procedimiento de creación.
Resolución exenta número 706, de 2023. - Da inicio al proceso de revisión de normas de calidad ambiental que indica	28 de Julio	Se da inicio a la revisión de seis normas de calidad ambiental: 1) norma de calidad del aire para material particulado sedimentable en la cuenca del Río Huasco III Región; 2) norma de calidad primaria para plomo en el aire; 3) norma de calidad secundaria de aire para anhídrido sulfuroso; 4) norma de calidad de aire para dióxido de azufre (SO ₂); 5) norma primaria de calidad de aire para monóxido de carbono (CO); 6) norma

		primaria de calidad de aire para ozono (O3); y se fija un plazo de tres meses a partir de la publicación de la resolución para la recepción de antecedentes sobre esta revisión, las que podrán ser hechas por cualquier persona natural o jurídica.
Extracto de resolución exenta número 202303101128, de 2023.- Informa inicio del proceso de consulta previa a pueblos indígenas según el Convenio N° 169 de la OIT y en el artículo 85 del Reglamento del SEIA, en el marco de la evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Ampliación Parque Eólico San Juan	31 de Julio	En el contexto de la evaluación ambiental del EIA del proyecto "Ampliación Parque Eólico San Juan", se inicia el Proceso de Consulta Indígena, la que se realizará con la "Comunidad Indígena Diaguita Tierra y Mar" de la comuna de Freirina, sin perjuicio que en el curso del proceso de evaluación se determinen impactos significativos a otros Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas, que hagan procedente su participación.
Extracto de resolución exenta número 202307001106, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Parque Solar Fotovoltaico Chimango	31 de Julio	En el marco de la evaluación ambiental de la DIA del proyecto "Parque Solar Fotovoltaico Chimango", se resuelve dar inicio a un proceso de participación ciudadana, el que tendrá una duración de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación de este documento. El proyecto se emplazaría en la Región del Maule, provincia de Curicó, comuna de Hualañé, específicamente en el Fundo Eloísa, Sector Parronal.
Extracto de resolución exenta número 202308101172, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Modificación RCA N° 126/2007 Barrio Brisa del Sol	31 de Julio	En el marco de la evaluación de impacto ambiental de la DIA del proyecto "Modificación RCA N°126/2007 Barrio Brisa del Sol", se resuelve dar inicio a un proceso de participación ciudadana, el que tendrá una duración de 20 días hábiles a partir de la publicación del presente documento. El proyecto se pretende emplazar en sector sur de la comuna de Talcahuano, región del Biobío.
Extracto de resolución exenta número 202302001126, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Traslado y Reposición Subestación Eléctrica Chamy, División Radomiro Tomic	02 de Agosto	En el marco de la declaración de impacto ambiental del proyecto "Traslado y Reposición Subestación Eléctrica Chamy, División Radomiro Tomic", ubicado en la comuna de Calama, se da inicio al proceso de participación ciudadana, que tendrá una duración de 20 días hábiles una vez publicado este documento.
Extracto de Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Parque Fotovoltaico Solar Wing	02 de Agosto	El proyecto "Parque Fotovoltaico Solar Wing", emplazado en las comunas de Tierra Amarilla y Copiapó, consiste en la construcción de un parque fotovoltaico que aportaría energía eléctrica al Sistema Eléctrico Nacional. En la evaluación ambiental se concluye que los impactos adversos provocados por este se relacionan con la pérdida de individuos de especies en categoría de conservación con grado de amenaza. Ante esto se considera un plan de medidas de mitigación y reparación que consideran Zonas de Resguardo y Trasplante de especies.
Decreto número 6, de 2023.- Crea Consejo Asesor para la Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	03 de Agosto	Se crea "Consejo Asesor para la Igualdad de Género en Ciencia, Conocimiento e Innovación" con una composición público-privada, cuyo rol será asesorar al Ministro o Ministra y su Subsecretario, en la actualización e implementación de la Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
Extracto de resolución exenta número	07 de Agosto	En el marco del estudio de impacto ambiental del proyecto

20230800187, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Fotovoltaico Don Davo		"Proyecto Fotovoltaico Don Davo", ubicado en la comuna de Cabrero, se resuelve dar inicio al proceso de Participación Ciudadana, en el que durante un período de 20 días hábiles cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto.
Extracto de decreto exento número 202300072, de 2023.- Modifica veda biológica del recurso camarón nailon para el año 2023	08 de Agosto	Se indica que la veda biológica del camarón nailon, en el área marítima que se extiende desde la Región de Arica y Parinacota hasta la de Magallanes y de la Antártica Chile, registrá entre el 1° y 30 de septiembre del presente año.
Extracto de resolución exenta número 20231600153/2023, de 2023.- Notifica Resolución de Calificación Ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Instalaciones Agropecuarias Santa Inés	08 de Agosto	En el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto "Instalaciones Agropecuarias Santa Inés", ubicado en la Región de Ñuble, este fue calificado desfavorablemente por la Comisión de Evaluación de la región. Ante esto se abre el período para que se presente un recurso de reclamación.
Extracto de resolución exenta número 202305001122, de 2023.- Notifica Resolución de Calificación Ambiental Declaración de Impacto Ambiental proyecto Aumento Vida Útil Planta Catemu Proyecto AVU	09 de Agosto	La Comisión de Evaluación de la Región de Valparaíso evaluó favorablemente el proyecto "Aumento Vida Útil Planta Catemu 'Proyecto AVU'", ante esto se señala que quienes hayan realizado observaciones ciudadanas a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto, podrán presentar un recurso de reclamación.
Extracto de resolución exenta número 202307001105, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Parque Fotovoltaico Chirigues	09 de Agosto	En el marco de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Fotovoltaico Chirigues", ubicado en la Región del Maule, se resuelve dar inicio al proceso de participación ciudadana, el que tendrá una duración de 20 días hábiles.
Extracto de resolución exenta número 202308101349, de 2023.- Informa realización del proceso de consulta previa a pueblos indígenas según lo establecido en el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT y en el artículo 85 del decreto N° 40, de 2012, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en el marco de la evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico Junquillos	09 de Agosto	En el contexto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Eólico Junquillos", la Dirección del Servicio de Evaluación Ambiental Región del Biobío ha dispuesto realizar un Proceso de Consulta Indígena a los 5 Grupos Humanos pertenecientes a Pueblos Indígenas en la comuna de Mulchén que habitan en torno y en las proximidades de las rutas Q-80, Q-650 y Q-750.
Resolución exenta número 748, de 2023.- Somete a consulta pública propuesta de clasificación de especies que indica, correspondientes al decimonoveno proceso de clasificación	10 de Agosto	En el marco de la finalización de la propuesta preliminar de Clasificación Decimonoveno Proceso de Clasificación de Especies Silvestres, el Comité de Clasificación de Especies resuelve someter a consulta pública la propuesta, la que tendrá un plazo de un mes a partir de la publicación del documento, y en el que podrá participar cualquier persona natural o jurídica.
Ley número 21.591.- Ley sobre Royalty a la Minería	10 de Agosto	Se promulga la Ley N°21.591 sobre Royalty a la minería, la que establece el impuesto denominado "Royalty Minero" y sus respectivas normas, estableciendo un componente ad valorem con una tasa de un 1% sobre las ventas anuales de cobre de

		los explotadores cuyas ventas superen el equivalente de 50.000 toneladas métricas de cobre fino. En este mismo sentido se establecen las tasas y las fórmulas a aplicar, y se definen los marcos sobre los que actúa el Royalty y quienes se ven afectados. Se modifican diversos cuerpos legales para la correcta aplicación de esta ley.
Extracto de Estudio de Impacto Ambiental Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana	10 de Agosto	En el marco del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Obras para Control Aluvial y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", el que tiene como objetivo evitar y disminuir el efecto destructivo que puede provocar un evento aluvional. Ante esto, se informa que el proyecto ha sido modificado en la ubicación de las partes, obras o acciones que afectan a la comunidad, debido a esto el Servicio de Evaluación Ambiental de la región decreta la realización de un nuevo proceso de participación ciudadana, el que tendrá un plazo de 30 días.
Resolución exenta número 1.386, de 2023.- Aprueba instrucción sobre deberes de remisión de información para fuentes afectas reguladas por el decreto N° 9, de 2022, que establece norma de emisión de contaminantes en planteles porcinos que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población	11 de Agosto	Se aprueban procedimientos y protocolos de medición, verificación, y acreditación de las exigencias establecidas en el decreto supremo N°9 de 2022 del Ministerio del Medio Ambiente, norma de emisión de contaminantes en planteles porcinos debido a olores que provocan molestia y constituyen un riesgo para la calidad de vida de la población.
Extracto de resolución exenta número 202306001112, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto San Francisco Solar	11 de Agosto	En el marco de la evaluación ambiental del proyecto "San Francisco Solar", ubicado en la comuna de Mostazal, inicia el proceso de participación ciudadana, que tendrá una duración de 20 días hábiles.
Resolución exenta número 1.752, de 2023.- Deja sin efecto resolución N° 1.400 exenta, de 2007, y aprueba Manual de Normas y Procedimientos para la Conservación y Protección de Recursos Hídricos	12 de Agosto	Se deja sin efecto la Resolución N°1400 de la Dirección General de Aguas del 15 de junio de 2007, la que aprobaba el Manual de Normas y Procedimientos para la Conservación y Protección de Recursos Hídricos. Y, se aprueba un nuevo Manual de Normas y Procedimientos, en el que se entablan lineamientos y criterios actualizados que guardan relación con la conservación y la protección de los recursos hídricos.
Extracto de resolución exenta número 202310101457, de 2023.- Amplía proceso de consulta a pueblos indígenas proyecto: Sistema de Transmisión S/E Tineo - S/E Nueva Ancud	14 de Agosto	En el contexto de la evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Sistema de Transmisión S/E Tineo - S/E Nueva Ancud", se amplía el Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas, incorporando a la Comunidad Indígena Quilanto Mapu.
Extracto de resolución exenta número 20230900128, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Parque Eólico Vergara	14 de Agosto	En el marco de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Parque Eólico Vergara", ubicado en la comuna de Renaico, se resuelve iniciar el proceso de participación ciudadana, el que tendrá un plazo de 20 días hábiles, y en el que podrá participar cualquier persona natural o jurídica.
Extracto de resolución exenta número	14 de Agosto	En el contexto de la evaluación ambiental de la Declaración de

20230900127, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Viviendas Sociales El Avellano		Impacto Ambiental del Proyecto “Viviendas Sociales El Avellano”, ubicado en la comuna de Lautaro, se resuelve dar inicio al proceso de participación ciudadana, el que tendrá un plazo de 20 días hábiles, y en el que podrá participar cualquier persona natural o jurídica.
Extracto de resolución exenta número 202399101588, de 2023.- Declara admisibilidad en procedimiento de reclamación atiniente al proyecto Continuidad Operacional Planta Pullalli	14 de Agosto	En el marco de la evaluación ambiental del proyecto “Continuidad Operacional Planta Pullali”, se declara admisible el recurso de reclamación interpuesto por algunos observantes ciudadanos.
Decreto número 25, de 2023.- Crea el Parque Nacional Glaciares de Santiago en la comuna de San José de Maipo, provincia de Cordillera, Región Metropolitana	16 de Agosto	Se crea el “Parque Nacional Glaciares de Santiago”, ubicado en la comuna de San José de Maipo en la Región Metropolitana, cuyo principal objetivo es asegurar la protección del sistema cordillerano de las cuencas altas de los Ríos Olivares y Colorado, y sus cuerpos glaciares como reservorios de agua estratégicos de la región, así como proteger la flora y la fauna nativa. El parque de 75.114,63 hectáreas queda bajo la administración, vigilancia y control de la CONAF.
Extracto de resolución exenta número 20231400127, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Parque Solar Burgos	16 de Agosto	En el marco de la evaluación de impacto ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Parque Solar Burgos”, se da inicio al proceso de participación ciudadana, en el que podrán participar cualquier persona natural o jurídica en un plazo de 20 días hábiles.
Extracto de Adenda al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Obras Fluviales Río Copiapó Sector Rural Comuna de Tierra Amarilla, para nueva etapa de participación ciudadana	17 de Agosto	Se inicia una nueva etapa de participación ciudadana en el marco de la evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Obras Fluviales Río Copiapó Sector Rural Comuna de Tierra Amarilla”.
Extracto de resolución exenta número 202305001130, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Solar Ray 1	17 de Agosto	En el marco de la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Solar Ray 1”, emplazado en la comuna de Puchuncaví, se ha resuelto dar inicio al proceso de participación ciudadana, el que tendrá un plazo de 20 días hábiles.
Extracto de resolución exenta número 202399101591, de 2023.- Declara admisibilidad en procedimiento de reclamación atiniente al proyecto Concesión Vial Mejoramiento Ruta G-21	18 de Agosto	Se declara admisible el recurso de reclamación interpuesto por observantes ciudadanos, en el marco del proceso de participación ciudadana llevado a cabo en el procedimiento de evaluación ambiental del proyecto “Concesión Vial Mejoramiento Ruta G-21”.
Extracto de resolución exenta número 202306001115, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Tranque Agrícola Río Peumo	18 de Agosto	En el marco de la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Tranque Agrícola Río Peumo”, se ha resuelto iniciar el proceso de participación ciudadana, el que tendrá un plazo de 20 días hábiles, y en el que podrá ser participe cualquier persona natural o jurídica.
Extracto de resolución exenta número 20230800192, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación de Extracción y Procesamiento de Áridos Pozo Lastrero	18 de Agosto	En el contexto de la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Ampliación de Extracción y Procesamiento de Áridos Pozo Lastrero Abice”, se ha resuelto iniciar el proceso de participación ciudadana, el que tendrá un plazo de 20 días hábiles, y en el que podrá ser participe cualquier persona natural o jurídica.

Abice

Extracto de resolución exenta número 20230800193, de 2023.- Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación y optimización de la planta de tratamiento de hidrocarburos PTH, Coronel	18 de Agosto	En el marco del procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Ampliación y optimización de la planta de tratamiento de hidrocarburos PTH, Coronel", se ha resuelto iniciar el proceso de participación ciudadana, el que tendrá un plazo de 20 días hábiles, y en el que podrá ser participe cualquier persona natural o jurídica.
Decreto exento número 173, de 2023.- Revoca decreto N° 149 exento, de 2023	21 de Agosto	En función del desarrollo de una instancia técnica que analice la pertinencia de actualizar los parámetros de azufre de la Gasolina para Motores de Ignición por Chispa y para el Petróleo Diésel, y en el marco de la publicación del decreto N°149 del 18 de julio de 2023 del Ministerio de Energía, el que rectifica el decreto exento N°140 de 2023 del mismo ministerio, que determina la fecha de disponibilidad de los combustibles indicados, es que se revoca el decreto N°149, por lo que el decreto N°140 queda plenamente vigente.
Extracto de Adenda a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Parque Fotovoltaico Parina Solar, que inicia nueva etapa de participación ciudadana	21 de Agosto	En el marco de la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Fotovoltaico Parina Solar", se ha decidido iniciar un nuevo proceso de participación ciudadana, debido a una modificación relevante en la Adenda presentada durante la evaluación ambiental. Este nuevo proceso de participación ciudadana, tendrá una duración de 10 días hábiles a partir de la publicación de este documento.
Resolución exenta número 2.083, de 2023.- Modifica Manual de Norma y Procedimientos para la Administración de Recursos Hídricos - 2008, SIT N° 156, de 2008, aprobado mediante resolución N° 3.504 exenta, de 2008	22 de Agosto	Se modifica el "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Recursos Hídricos - 2008", específicamente en el Capítulo X Solicitudes Varias el punto N°10.5 Solicitud de Perfeccionamiento de los Títulos en que Consten los Derechos de Aprovechamiento de Aguas Superficiales/Subterráneas (PT), y agrega el punto N°10.6 Regularización de Derechos de Agua Provenientes de Predios Expropiados por la Reforma Agraria (Expediente NR 5° T).
Extracto de Estudio de Impacto Ambiental Desarrollo Futuro DMH	22 de Agosto	En el contexto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Desarrollo Futuro DMH", cuyo objetivo es seguir explotando las reservas minerales del yacimiento Ministro Hales, extendiendo sus operaciones por un período de 30 años, se señala que provocaría una serie de impactos ambientales negativos, tanto en su fase de operación como en su fase de cierre, es por esto que el Estudio incorpora medidas de mitigación, reparación y/o compensación, así como un Plan de Seguimiento Ambiental y un conjunto de compromisos ambientales voluntarios.
Extracto de resolución exenta número 20230800186, de 2023.- Notifica resolución de calificación ambiental Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Eólico Vientos del Pacífico	22 de Agosto	La Comisión de Evaluación de la Región del Biobío ha calificado como favorable el proyecto "Proyecto Eólico Vientos del Pacífico", sin embargo, quienes hayan realizado observaciones durante el proceso de participación ciudadana y que consideren que estas no han sido debidamente consideradas, tienen un plazo de 30 días hábiles para presentar recursos de reclamación.
Declara situación de emergencia	24 de Agosto	En el contexto del intenso sistema frontal que afectó a diversas

agrícola por los efectos de daño productivo, derivados del actual y reciente sistema frontal que afecta a las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío		regiones de la zona centro sur a partir del 19 de agosto de 2023, y las repercusiones negativas que trajo como inundaciones, pérdida de cultivos, turbidez del agua, etc., es que se declara situación de emergencia agrícola desde la Región de O'Higgins a la de Biobío.
Resolución exenta número 1.445, de 2023. - Aprueba instrucciones para la tramitación de los procedimientos de requerimientos de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, según lo dispuesto en los literales i) y j) del artículo 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente; y revoca resolución N° 769 exenta, de 2015	24 de Agosto	Se aprueba el instructivo para la tramitación de los procedimientos de requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, cuyo objetivo es regular el proceso administrativo por el que la Superintendencia del Medio Ambiente solicitará el ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Y revoca la resolución exenta N°769 de fecha 28 de agosto de 2015.
Resolución exenta número 1.449, de 2023. - Dicta instrucciones que establecen los requisitos técnicos para la instalación, funcionamiento y operación de los instrumentos en estaciones de muestreo y medición de calidad del aire y meteorología	24 de Agosto	Se dictan las instrucciones de carácter general, las que entrarán en vigor desde el 1 de enero de 2025, y en las que se establecen los requerimientos técnicos para la instalación, funcionamiento y operación de los instrumentos en estaciones de muestreo y medición de calidad del aire y meteorología.
Extracto de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Parque Eólico Loma Verde	25 de Agosto	En el proyecto "Parque Eólico Loma Verde", emplazado en las comunas de Frutillar y Llanquihue, el Estudio de Impacto Ambiental, ha identificado efectos adversos sobre el recurso natural renovable Fauna Terrestre, siendo estos relacionados con la pérdida de ejemplares como anfibios, aves y quirópteros. Ante esto el Estudio propone medidas de mitigación como la implementación de un plan de rescate y relocalización de anfibios, instalación de disuasores de vuelo y de peinetas y guardaperchas, e instalación de emisores de sonidos de baja frecuencia.
Resolución exenta número 985, de 2023. - Declara zona de riesgo sanitario a la localidad de Caleta Tortel, comuna de Tortel	26 de Agosto	Debido a la imposibilidad de evacuación de las aguas servidas debido a taponamiento producto de aguas servidas congeladas, por lo que se ha decidido evacuar estas aguas hacia fosas sépticas antiguas y en muchos casos directo al mar, además de los problemas para el abastecimiento de agua potable también producto de filtraciones, es que se declara zona de riesgo sanitario a la localidad de Caleta Tortel.
Extracto de resolución exenta número 202301101257, de 2023. - Informa término del Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI), en el marco del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Nueva Línea 2x220 kV Lagunas Nueva Pozo Almonte, Tendido Primer Circuito, del titular Transelec S.A.	30 de Agosto	En el marco de la Evaluación Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Nueva Línea 2x220 kV Lagunas Nueva Pozo Almonte, Tendido Primer Circuito" que inició su Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas el 29 de abril de 2022 y ampliado en dos oportunidades, es que la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Tarapacá ha resuelto dar término a este.
Resolución exenta número 202307101166, de 2023. - Rectifica expediente Estudio de Impacto	30 de Agosto	En el marco del proyecto "Interconexión Internacional de Interés Privado Los Cóndores (CL) – Río Diamante (AR)", admitido en Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental el 22

Ambiental Interconexión Internacional
de Interés Privado Los Cóndores (CL) -
Río Diamante (AR)

de octubre de 2021, y que en el contexto de procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, el día 23 de agosto de 2023 se dictó la carta de visación del Servicio de Evaluación Ambiental Región del Maule, la que por error señala que la superficie total del proyecto es de 223,84 ha, cuando en realidad corresponde a 269,73 ha.

[Extracto de resolución exenta número 20231000188, de 2023.-](#) Inicia proceso de participación ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental del proyecto PMGD Falúa

31 de Agosto

En el contexto de la Evaluación Ambiental del proyecto "PMGD Falúa", presentado el 24 de julio de 2023, se da inicio al proceso de participación ciudadana durante un plazo de 20 días hábiles, en este periodo cualquier persona natural o jurídica podrá hacer observaciones.

Actividad normativa **destacada**

Decreto número 25, de 2023.- Crea el Parque Nacional Glaciares de Santiago en la comuna de San José de Maipo, provincia de Cordillera, Región Metropolitana.

El 16 de agosto de 2023, se publica el decreto que crea el Parque Nacional Glaciares de Santiago, el que se emplaza en la comuna de San José de Maipo en la Región Metropolitana, y que cuenta con una superficie de 75.114,63 hectáreas. Es importante señalar que al momento de la creación de este, la Región Metropolitana sólo está representada en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE), por el Parque Nacional Río Clarillo, la Reserva Nacional del mismo nombre y el Monumento Natural El Morado, que suman un 1,06% de la superficie regional. La creación de este Parque Nacional trae una serie de implicancias, las que se detallarán a continuación.

Tras la creación del nuevo Parque, se destaca el aumento de la superficie de áreas naturales protegidas, específicamente en materia de glaciares, no solo a nivel regional, sino que a nivel país, ya que antes de la creación de este, entre las regiones de Coquimbo y Maule, solo existían 4.427 hectáreas de glaciares protegidos, y con esta incorporación, se pasa a más de 25.000 hectáreas. La importancia de esto recae, principalmente, en el rol que juegan los glaciares en los ecosistemas y en la dinámica de los cursos de agua. En este sentido, los glaciares en las zonas norte y centro, debido a las características de aridez y semiaridez, así como su exposición a períodos de sequía importantes, aportan a las cuencas de los ríos y a la actividad humana ubicada aguas abajo, y tienen un rol relevante en la mantención de caudales en épocas de pocas precipitaciones²⁰.

En segundo lugar, el Parque Nacional Glaciares de Santiago, trae consigo el potencial de generar bienestar en la población, esto en el marco de que, a la fecha, aproximadamente un 40% de las comunas de la Región Metropolitana²¹ se encuentran catalogadas como "Zona de Escasez Hídrica", y ante esto, uno de los puntos del objetivo principal de la creación de este Parque, es que sus glaciares representan reservorios de agua para la región.

Una implicancia de relevancia en el contexto económico y laboral en el que se encuentra Chile, la creación de este Parque, trae consigo la oportunidad de

²⁰ Bórquez, R., Larraín, S., Polanco, R., Urquidí, J. 2006. Glaciares chilenos : reservas estratégicas de agua dulce para la sociedad, los ecosistemas y la economía. Recuperado de <https://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/20.500.13082/29426>

²¹ Sequía: Cerca de la mitad de la población en el país se encuentra en situación de escasez hídrica | Diario Financiero. (14 de marzo de 2022). Recuperado de <https://www.df.cl/empresas/industria/sequia-cerca-de-la-mitad-de-la-poblacion-en-el-pais-se-encuentra-en>

desarrollar actividades turísticas y educativas, así como abrir espacios para la realización de investigación científica en ambientes de montaña, siendo el Parque un lugar atractivo debido a la presencia de flora y fauna nativa, así como de una alta geodiversidad.

La creación de este Parque llega en un momento en que la protección y el cuidado de recursos naturales es vital, no solo para el medio ambiente, sino que también para el ser humano. Los efectos del cambio climático y la sequía asociada a este, afectan no solo a la Región Metropolitana, sino que a múltiples regiones del país, y es en este contexto que la conservación de glaciares es primordial, ya que su reducción podría repercutir en el bienestar de la población, tanto en el nivel de su calidad de vida como en la esfera económica y/o laboral, y7a que actividades como la agrícola se verían directamente afectadas si los glaciares disminuyeran²².



Fuente: Gobierno de Chile, 2023.

²² Bórquez, R., Larraín, S., Polanco, R., Urquidí, J. 2006. Glaciares chilenos : reservas estratégicas de agua dulce para la sociedad, los ecosistemas y la economía. Recuperado de <https://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/20.500.13082/29426>

Novedades CAPP

Diplomas de Postítulos que serán impartidos en el 2023 por la Facultad de Gobierno y que están relacionados con el Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático:



Cambio climático y acción local

COORDINADOR: René Saa
FECHA DE CONFIRMACIÓN:
04/09/23
FECHA INICIO CLASES: 04/10/23
DÍAS: miércoles y viernes 18:30 – 20:30
HORAS DIRECTAS: 72
HORAS TOTALES: 216

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

COORDINADOR: René Saa
FECHA DE CONFIRMACIÓN:
04/09/2023
FECHA INICIO CLASES: 25/09/2023
DÍAS: lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 10:30 am
HORAS DIRECTAS: 76
HORAS TOTALES: 216

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Gestión Ambiental de Residuos Sólidos

COORDINADOR: José Leal
FECHA DE CONFIRMACIÓN:
21/08/23
FECHA INICIO CLASES: 21/09/23
DÍAS: lunes y jueves 18:30 - 20:30 hrs
HORAS DIRECTAS: 76
HORAS TOTALES: 216

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Proceso de Admisión extraordinaria versión Ejecutiva 2024-25.
Postulación extraordinaria desde julio hasta el 31 de octubre 2023.



MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL POSTULACIONES ABIERTAS



MAGISTER ACREDITADO

VERSIÓN EJECUTIVA 2024-25



FACULTAD DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

COORDINADOR ACADÉMICO: Sergio Galilea
CONTACTO: MAGDEL@GOBIERNO.UCHILE.CL
FECHA DE CONFIRMACIÓN SELECCIÓN: OCTUBRE 2023
FECHA INICIO DE CLASES: MARZO 2024
DÍAS: VIERNES DE 09:00 A 18:15 HRS Y SÁBADOS DE 08:30 A 17:45 HRS.
CLASES DOS VECES AL MES.

[MÁS INFORMACIÓN](#)